



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Facultad
de Enfermería

20 / 20
22 / 27



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido.



Universidad El Bosque
1ª edición, Octubre de 2023

DIRECTIVOS 2023

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Dr. Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Ing. Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía
Secretaria General

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. Otto Bautista Gamboa
Presidente

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno
Vicepresidente

Dra. Cristina Matiz Mejía
Secretaria

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya

Dra. Christine Balling de Laserna

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dra. María del Rosario Bozón G.

Dr. Guillermo Cadena Mantilla

Dr. Jaime Escobar Triana

Dr. Carlos Escobar Varón

Dra. Laura Franco Cian

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez

Dr. Luis Fernán Isaza Henao

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. Juan Carlos López Trujillo

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno

Dra. Cristina Matiz Mejía
Dr. Mauricio Maya Grillo
Dr. Miguel Otero Cadena
Dr. David Quintero Arguello
Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Dra. Lydda Ángela Rico Calderon
Dra. Adriana Rico Restrepo
Dr. José Luis Roa Benavides
Dra. Ximena Romero Infante
Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2023-2025)

Miguel Ruiz Rubiano

Presidente

Juan Carlos López Trujillo

Vicepresidente

Dra. Cristina Matiz Mejía

Secretaria

Principales

Otto Bautista Gamboa

Camilo Alberto Escobar Jiménez

Juan Carlos López Trujillo

Mauricio Maya Grillo

Miguel Otero Cadena

José Luis Roa Benavides

Miguel Ruiz Rubiano

Prof. Martha Cecilia López Maldonado

Est. Juan Esteban Ortiz Elejalde

Suplentes

Jorge Humberto Aristizábal Maya

Juanita Beatriz Bautista Guerra

Carlos Escobar Varón

Álvaro Franco Zuluaga

María Fernanda Isaza Gómez

Juan Guillermo Marín Moreno

Hernando Matiz Mejía
Prof. Wilder Yesid Escobar Almeciga
Est. Andrés Felipe Pérez Ortiz

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2023)

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Dr. Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Ing. Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía
Secretaria General

DECANOS

Antonio Alonso González
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Decano de la Facultad de Ciencias

Hugo Cárdenas López
Decano de la Facultad de Medicina

Juan Miguel Escobar Roa
Decano de la Facultad de Ingeniería

Carlos Hernando Escobar Uribe
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Marta Luisa Montiel Chamorro
Decana de la Facultad de Educación

Herney Alonso Rengifo Reina
Decano de la Facultad de Odontología

María Roldán Ruiz
Decana de la Facultad de Creación y Comunicación

Miguel Antonio Sánchez Cárdenas
Decano de la Facultad de Enfermería

Maritza Silva Serrano
Decana de la Facultad de Psicología

Representantes

Oscar Mauricio Arias Ballén
Representante de los Profesores

Pedro Nel Valbuena Hernández
Suplente Representante de los profesores

Valentina Rojas Vargas
Representante de los estudiantes

María Paula Quicano Cortés
Suplente Representante de los estudiantes

Invitados permanentes

María Margarita Lombana Martínez
Directora de la Oficina de Desarrollo

Luz Karina Peña Ayala
Directora Curso Básico de Nivelación

Luisa Fernanda Vargas Escobar
Directora de la Dirección de Comunicaciones

DIRECTORES DE ÁREA

Carmen Elena Aya Vejarano
Directora de la Dirección de Planeación y Prospectiva

María Del Rosario Bozón González
Directora de la División de Educación Continuada

Camilo Duque Naranjo
Director del Departamento de Humanidades

Carlos Felipe Escobar Roa
Director del HUB iEX

Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética

María Margarita Lombana Martínez
Directora de la Oficina de Desarrollo

Ximena Marín Moreno
Directora del Departamento de Bienestar Universitario

Jorge Osorio Villa
Director de la División de Innovación Digital en Educación

María Isabel Pardo Silva
Directora de la División de Gestión e Innovación
Educativa para el Éxito Académico

Roger Quirama García
Director de la Dirección de Tecnología

Juan Carlos Sánchez París
Director de la División de Posgrados

Claudia Andrea Urbina Trujillo
Directora de la División de Calidad

Luisa Fernanda Vargas Escobar
Directora de la Dirección de Comunicaciones

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2023)

Dr. Otto Bautista Gamboa
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Ing. Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Dra. Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Dr. Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Juan Carlos López Trujillo
Delegado del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides
Delegado del Consejo Directivo

MIEMBROS CONSEJO DE INVESTIGACIÓN (2023)

Dr. Álvaro Franco Zuluaga
Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dr. Gustavo Adolfo Silva Carrero
Vicerrector Investigaciones

Ing. Ricardo E. Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Dra. Natalia Ruíz Rodgers
Vicerrectora Académica

Dr. Carlos Felipe Escobar Roa
Director del HUB iEX

Dr. Juan Carlos Sánchez París
Director de la División de Posgrados

Dra. Marta Montiel
Decana Facultad de Educación

Dr. Hugo Cárdenas
Decano Facultad de Medicina

Dra. María del Rosario Bozón G.
Directora División de Educación Continuada

Dra. Carolina Vizcaíno
Coordinadora de la Vicerrectoría de investigaciones

Dra. Natalia Marín Ruiz
Coordinadora de investigación. F. de Creación Comunicación

Dra. Angela María Orozco
Coordinadora de investigación Facultad de Psicología

Dr. James Guevara Pulido
Coordinador de investigación Facultad de Ciencias

Dra. Zayda Lorena Corredor Rozo
Estudiante Doctorado en Ciencias Biomédicas

MIEMBROS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Dr. Miguel Antonio Sánchez Cárdenas
Decano

Prof. Nohora Alicia Sánchez
Secretaria Académica

Dra. Lina María Escobar
Dirección Área Profesional

Prof. María del Pilar Gutiérrez
Dirección Área Diversificada

Prof. Alexander Casallas
Dirección de Investigación y Responsabilidad Social

Prof. Martha López Maldonado
Dirección de Posgrados y Educación Continuada

Prof. Alexandra Marín Morales
Dirección de Calidad y Autoevaluación

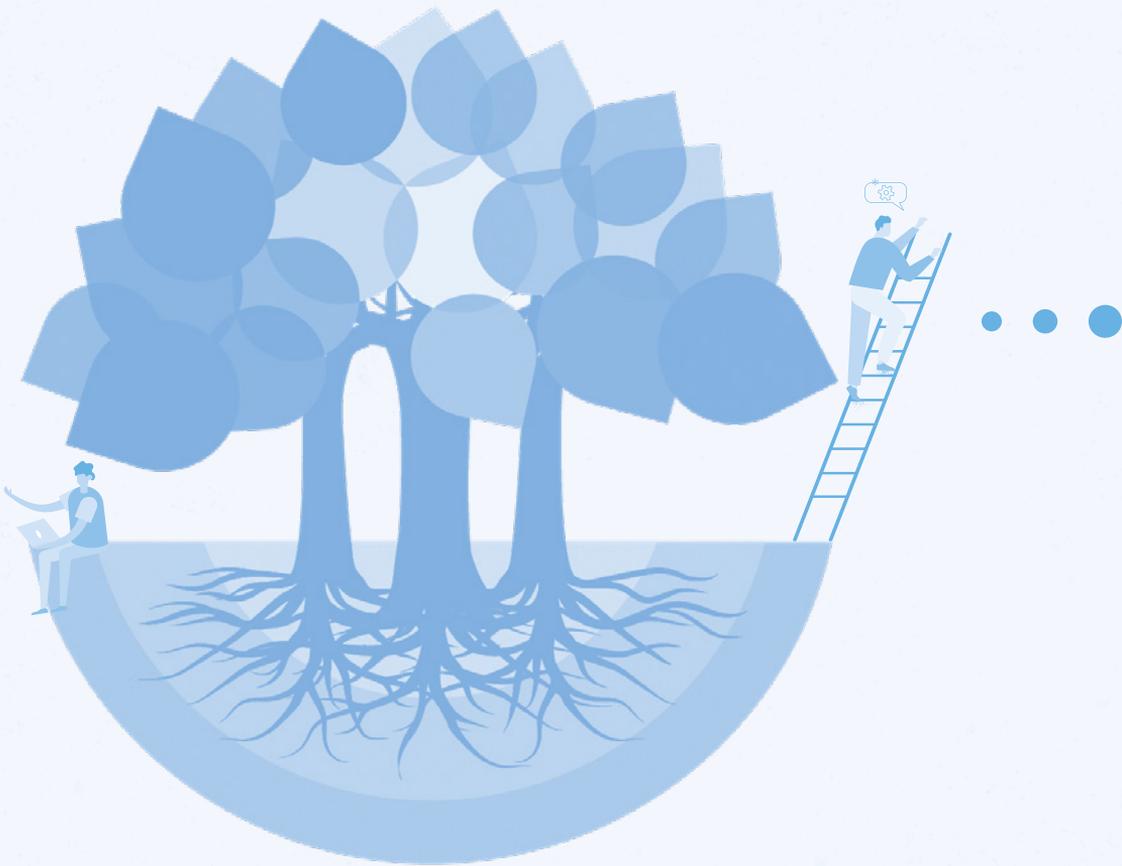
ÁREA DE DISEÑO ENCARGADA

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación Universidad El Bosque

Allison Cortés
Diseño y diagramación

Diana Obregón
Ilustraciones y estilo gráfico

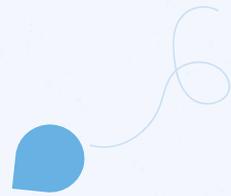






Agradecimientos

La construcción colectiva de este plan de desarrollo aporta a la Facultad desde la experiencia y el conocimiento de los diferentes actores; permite fortalecer la cultura de la planeación y la calidad en los estamentos que la conforman, y fomenta el compromiso para su implementación. Por ello, el Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque expresa su reconocimiento y agradece a todas y cada una de las personas que constituyen su equipo directivo, académico y administrativo, quienes hicieron posible la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad 2022-2027. A los estudiantes, por el estímulo permanente para asegurar la calidad en el proceso formativo, y a la Dirección de Planeación y Prospectiva de la Universidad, por su asesoría.



Contenido

Capítulo I Presentación del Decano 17

Capítulo II Introducción 21

Capítulo III Facultad de Enfermería 23

3.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 32

3.2. Informe de Resultados del Plan de Desarrollo 2016-2021 32

3.1.1. Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad 34

3.1.2. Estrategias que promueven la internacionalización 45

3.1.3. Integración a nivel microcurricular la bioética y las humanidades. 46

3.1.4. Movilidad de estudiantes 61

Capítulo IV Plan de Desarrollo
de la Facultad de Enfermería 2022-2027 69







Capítulo I

Presentación del Decano

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 2022-2027 de la Universidad El Bosque responde de manera proactiva a las dinámicas contemporáneas en salud y educación. Se enfoca en la formación de profesionales de ciencias de la salud con relevancia a nivel local y competencia a nivel global.

Este plan aborda el desafío de formar con una perspectiva biopsicosocial y bioética, para desarrollar la capacidad de afrontar los cambios sociales con innovación y flexibilidad. Las acciones propuestas se comprometen con asegurar los resultados de aprendizaje de la más alta calidad, tanto en contextos nacionales como internacionales, mediante enfoques educativos innovadores centrados en el estudiante.

Proyecta una visión ambiciosa y estratégica para la Facultad de Enfermería, que busca abordar las necesidades y brechas educativas en el ámbito de la salud en Colombia. La ampliación de los programas académicos se convierte en un pilar fundamental, diseñado específicamente para responder a las demandas cambiantes de la población colombiana y cerrar las brechas de formación en salud existentes en todos los niveles del sistema educativo del país.

Además, este plan busca fortalecer las capacidades de investigación con el objetivo de contribuir al avance del conocimiento en salud y su transferencia a la sociedad. La colaboración y el relacionamiento estratégico con el sector externo, tanto a nivel nacional como en América Latina, permitirán a la Facultad expandir su influencia y participar activamente en la mejora de la educación superior y de los sistemas de salud en la región.

Este plan refleja el compromiso inequívoco de la Facultad de Enfermería con la visión estratégica de la Universidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. La transformación propuesta en docencia, investigación y extensión está orientada a empoderar a los estudiantes con opciones de formación diversas, promoviendo el desarrollo social y la preparación competitiva para la vida laboral.

Asimismo, busca el desarrollo docente y el perfeccionamiento de las capacidades de la Facultad para asumir los retos proyectados en la educación superior, la investigación científica y la innovación social en salud en los próximos años. A partir de un enfoque colaborativo, esperamos alcanzar las metas propuestas, siendo preciso el trabajo coordinado con otras unidades académicas de la Universidad y con los grupos de interés comprometidos en la promoción del fortalecimiento educativo, así como de la salud y calidad de vida.

En conjunto, este plan marca un hito en la evolución de la Facultad de Enfermería, posicionándola como líder en la formación de profesionales de la salud y la investigación en Colombia y más allá.





PDI



Capítulo II Introducción

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería “Transformaciones oportunas para un futuro cambiante” es el instrumento que concentra la proyección de la Unidad Académica durante los próximos cinco años, en coherencia con la realización óptima de la Misión y Visión de la Facultad. Como tal, contempla los propósitos a corto, mediano y largo plazo que delinean el horizonte a alcanzar en un mundo que plantea nuevos retos a la Educación Superior.

Este plan ha sido construido con la participación de la comunidad académica, teniendo como marco el cumplimiento de las funciones misionales: docencia, investigación y extensión universitaria, con una visión innovadora que responde a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial. Estos aspectos permitirán posicionar a la Facultad como el aliado estratégico en la región y ser reconocida como líder en salud y calidad de vida.

El Plan de Desarrollo de la Facultad 2022-2027 se enmarca en el ciclo de autoevaluación – planeación – calidad, en coherencia con el modelo de gestión institucional y que asume la Facultad como eje fundamental para su desarrollo. Los resultados del fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación han dado la pauta para saber hacia dónde va la Facultad en los diferentes momentos de su desarrollo, especialmente en respuesta a la implementación de planes de mejoramiento, que se ven reflejados en la calidad de los programas que ofrece.

El presente documento se compone de seis (6) líneas estratégicas, objetivos estratégicos y los proyectos mediante los cuales se orienta la focalización y priorización de las acciones que contribuyen al desarrollo social del país. Están alineados con la misión, visión, proyecto educativo y orientación estratégica institucional de la Universidad El Bosque; por tanto, su alcance contempla a las unidades académicas y administrativas.

El reto que asume la Facultad de Enfermería radica en la implementación y seguimiento de las acciones propuestas que impactarán en la calidad e innovación de la Universidad El Bosque, para construir un mejor país y una sociedad más justa.





Capítulo III

Facultad de Enfermería

La Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque, desde el inicio de sus labores en 2001, ha asumido la calidad en todos sus procesos directivos, administrativos y académicos como un factor de mejora continua y proyección. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades, tendencias y retos de la disciplina, la salud y la educación.

En consonancia con ello, ratifica su compromiso con la sociedad y el país, centrando sus esfuerzos en la formación integral de talento humano en los programas de pregrado y posgrado del área de la salud. Estos se basan en el enfoque biopsicosocial y cultural, conduciendo a la formación de personas con fundamentación ética, respeto por la vida y el ambiente, capacidad de liderazgo y competencia para gestionar el conocimiento e incidir positivamente en la mejora de las condiciones de vida y salud de la población.

Vale la pena destacar que la Facultad de Enfermería busca responder a las necesidades de formar y cualificar talento humano a nivel de pregrado y posgrado para atender las demandas del país y del mundo globalizado, reafirmando su compromiso con la sociedad.

Actualmente, la Facultad oferta con 1 programa de pregrado y 6 programas de posgrado que cuentan con los registros calificados otorgados por el Ministerio de Educación Nacional para su funcionamiento. Los programas que oferta la Facultad de Enfermería son:

- Enfermería
- Maestría en Salud Sexual Reproductiva
- Maestría en Salud Mental Comunitaria
- Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos

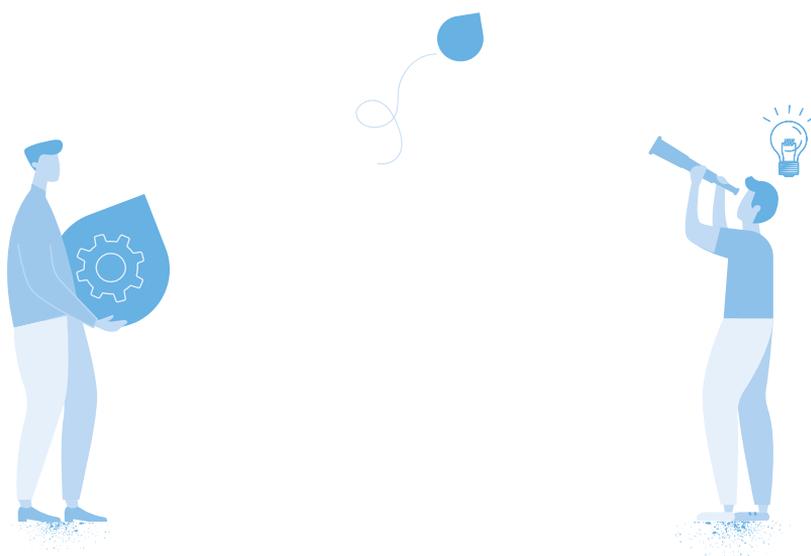
- Especialización en Seguridad del Paciente
- Especialización en Enfermería Neonatal

Estos programas adoptan la dinámica de autoevaluación de la Facultad para alcanzar altos niveles de calidad. Reconocen que la evaluación es un proceso reflexivo que fortalece e integra todos los aspectos filosóficos, académicos y administrativos bajo un sistema de mejora permanente.

En coherencia con lo anterior, el programa de Enfermería ha asumido e incorporado, desde su creación, los procesos de evaluación y autoevaluación como una característica distintiva de los programas de la Facultad.

Esta autoevaluación se entiende como una acción permanente que identifica oportunidades de consolidación, innovación, adaptación activa y mejoramiento, con el propósito de diseñar planes de acción que conduzcan a la mejora continua y al fortalecimiento de los procesos de calidad. Esto demuestra un compromiso continuo con la calidad, tanto a nivel institucional como de Facultad.

En el marco de estos procesos de mejora continua, se presentan a continuación los resultados obtenidos producto del aseguramiento de la calidad.



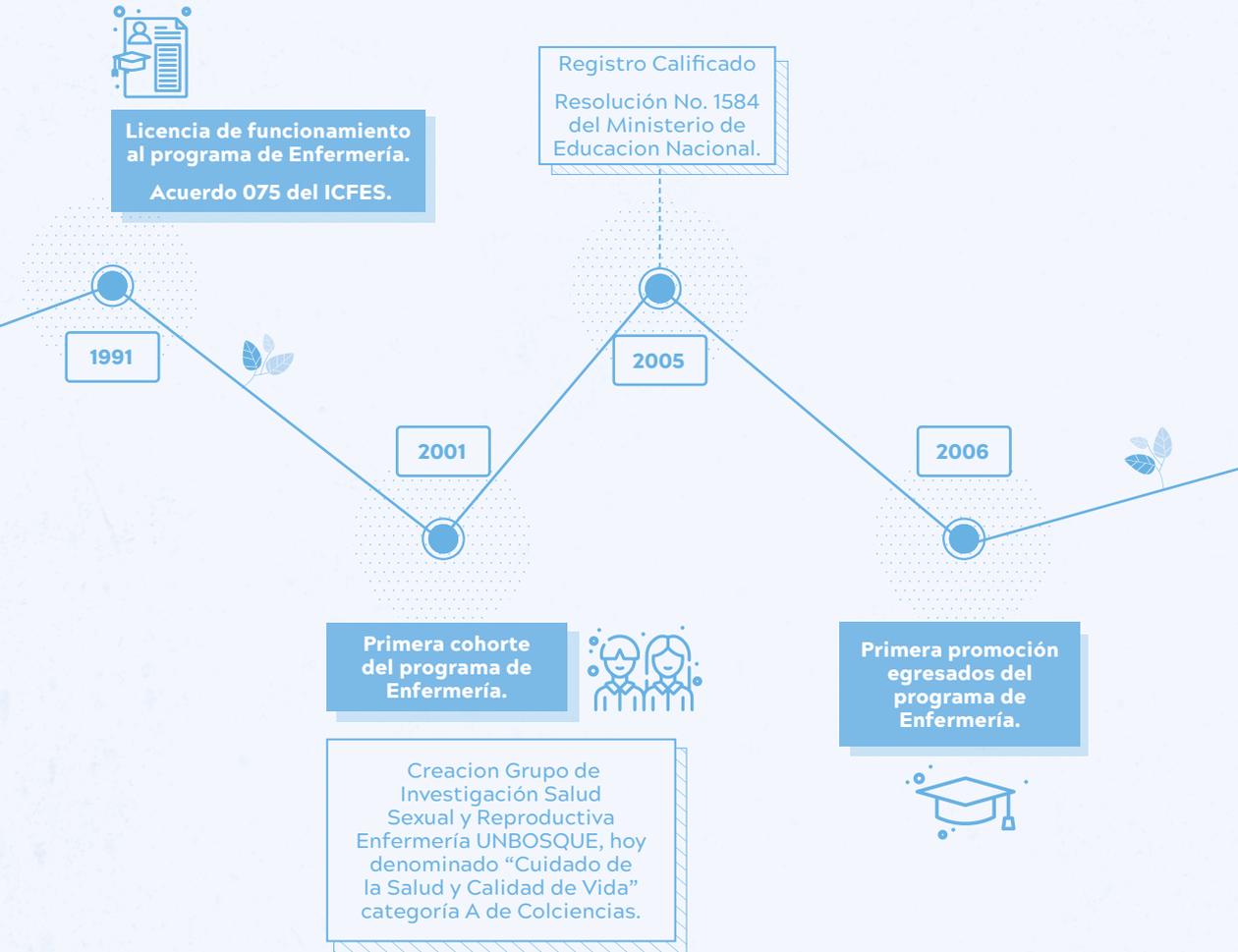


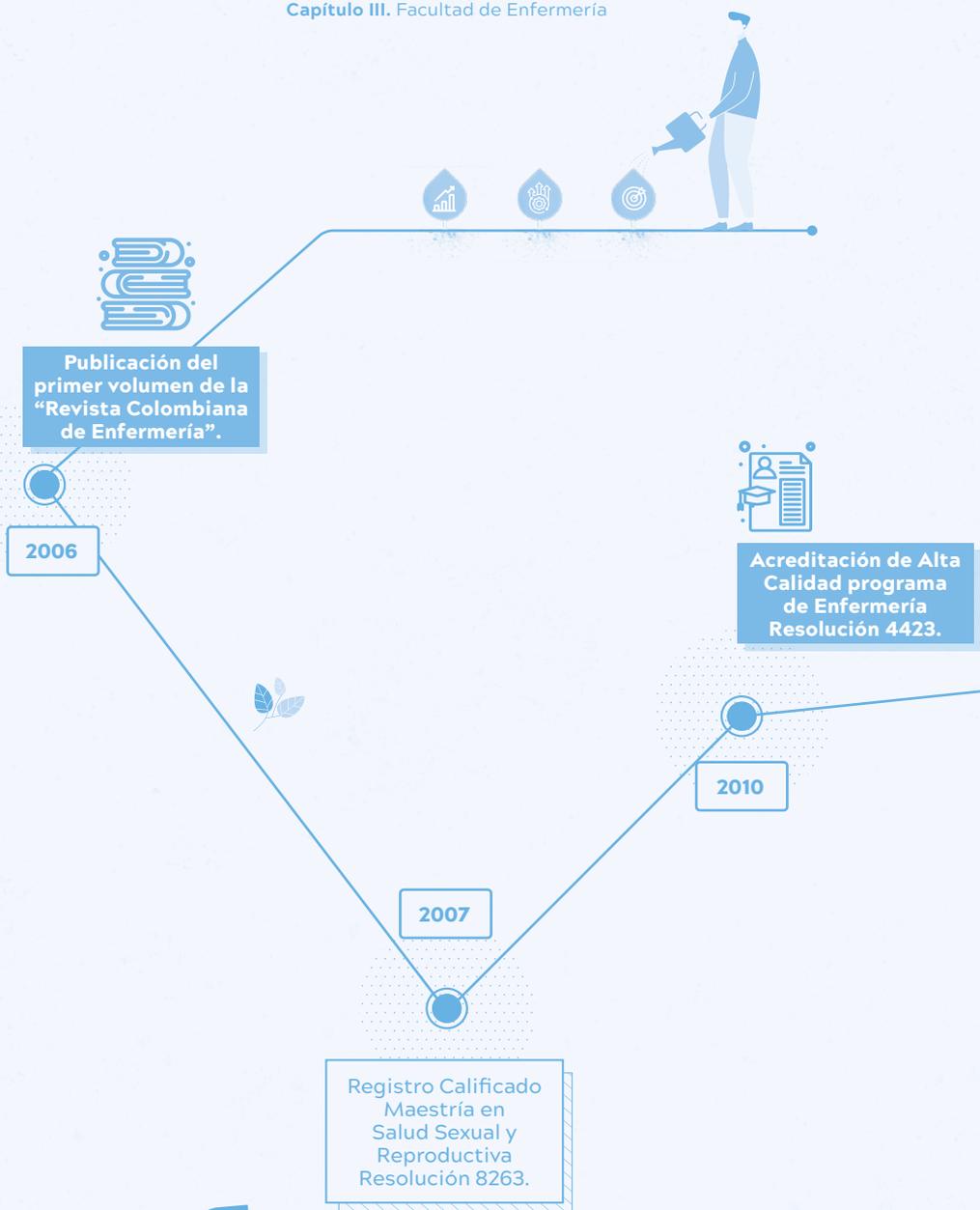


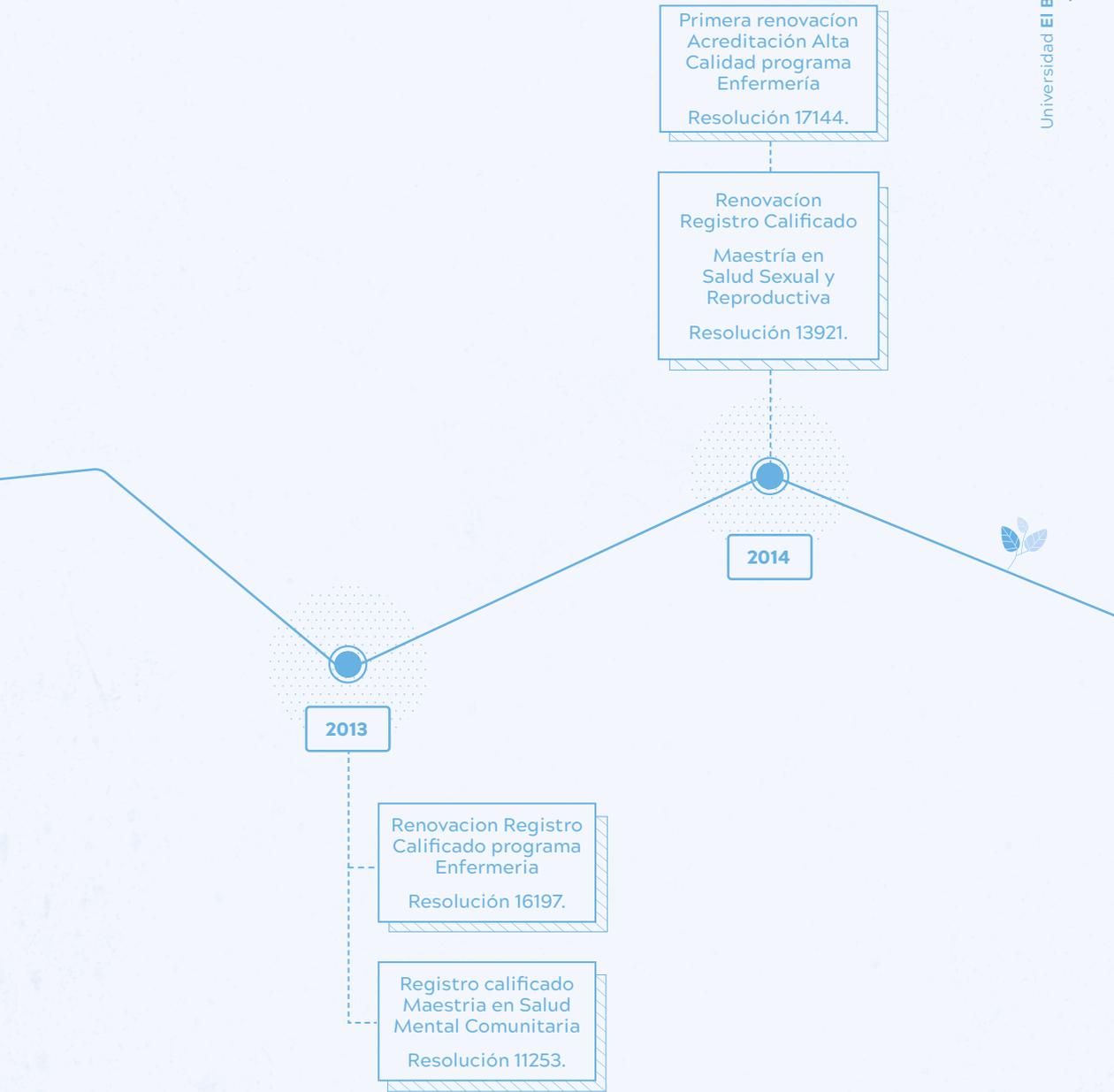
Línea Temporal

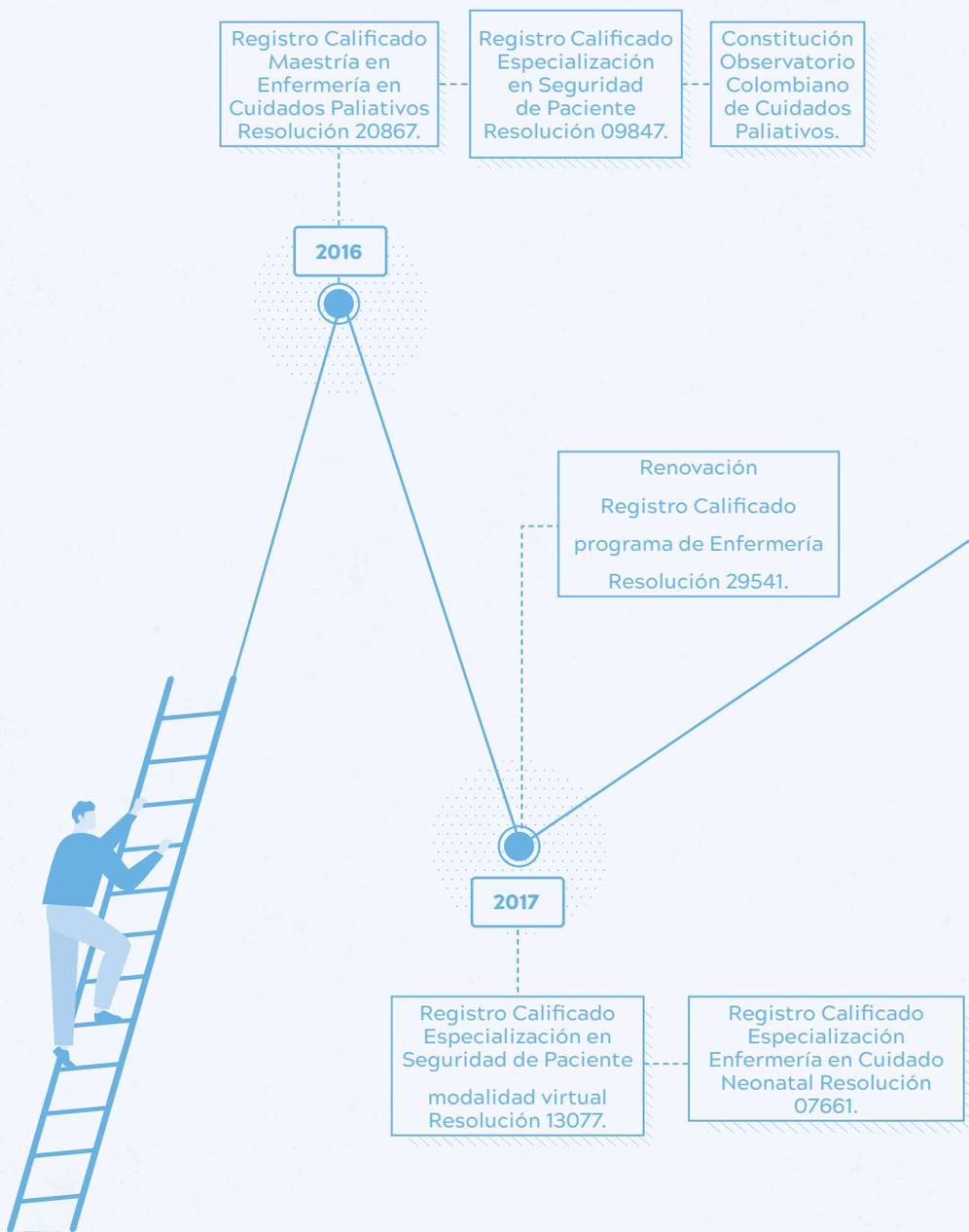
Facultad de Enfermería

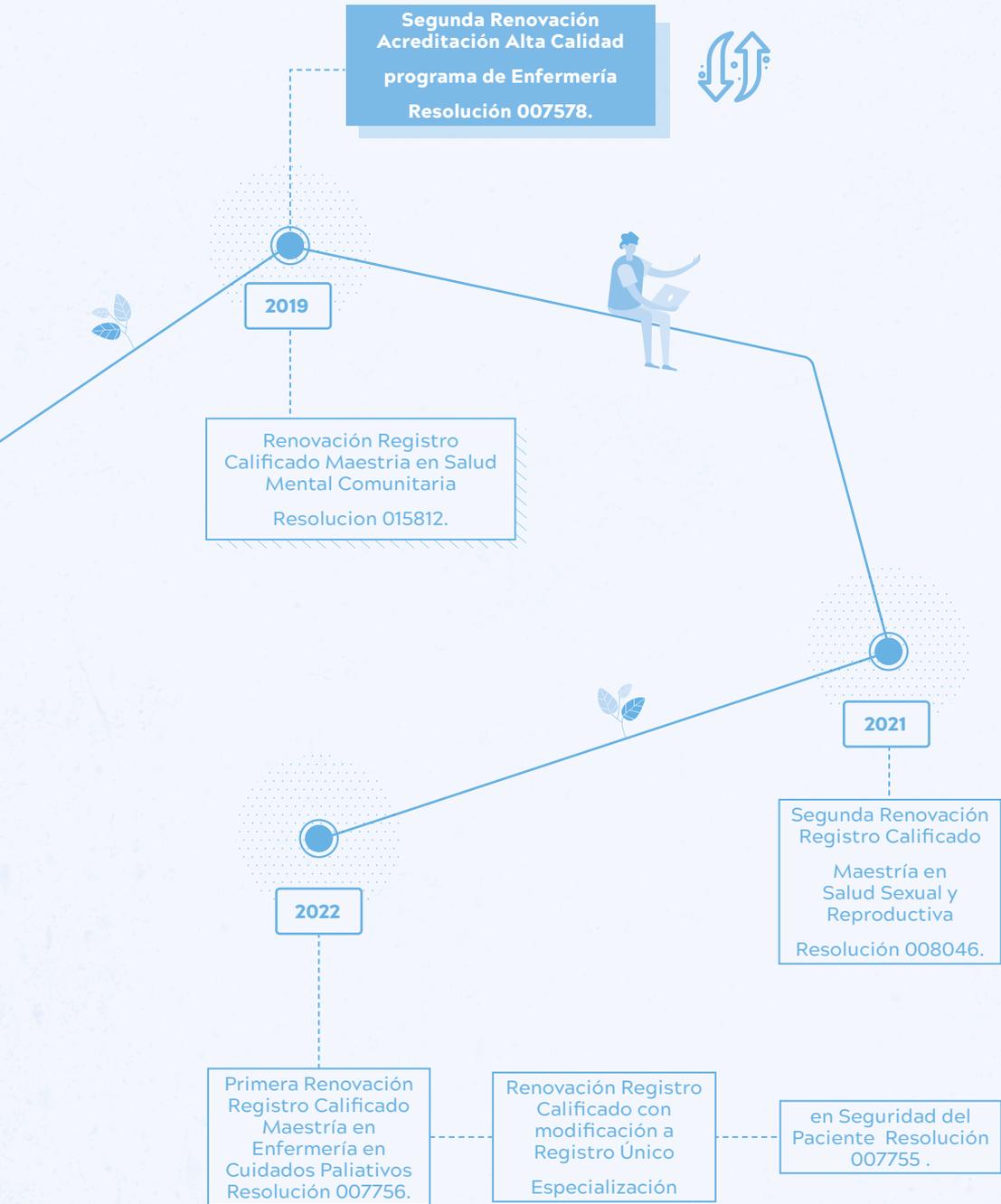












3.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería

Desde sus inicios, la Facultad de Enfermería ha considerado el ciclo de mejora continua (PHVA) como la herramienta de gestión que incorpora en los procesos de sus programas para crecer, desarrollarse, proyectarse y renovarse frente a los cambios y retos que plantea el entorno.

Las actividades de planeación, ejecución, autoevaluación y seguimiento han sido un imperativo que orienta la toma de decisiones sobre la calidad de los procesos académicos y administrativos que desarrollan los programas, tendientes al mejoramiento continuo de los mismos.

Como resultado de estos procesos y producto del análisis de los cambios en las políticas de los sectores salud y educación, de los lineamientos nacionales e internacionales específicos de cada uno de los programas que oferta, y en coherencia con el marco institucional, la Facultad presenta los resultados del Plan de Desarrollo 2016-2021. Esta guía de ruta orientó las acciones durante el periodo mencionado para el cumplimiento de las funciones misionales propias de la vida universitaria: la formación integral, la investigación y la responsabilidad social universitaria.

En el marco de la cultura de la calidad, la planeación y la autoevaluación, en coherencia con el modelo de gestión institucional y del ciclo de mejora continua, la Facultad presenta el balance y los resultados alcanzados de la gestión realizada durante los últimos 5 años en cada uno de los cimientos, pilares y estrategias que conforman el Plan de Desarrollo de la Facultad, con los respectivos programas y proyectos que lo componen.

3.2. Informe de Resultados del Plan de Desarrollo 2016-2021

Los datos presentados a continuación reflejan el avance alcanzado en el periodo 2016-2021 en cada eje estratégico, dando respuesta a los 19 programas, 41 proyectos y 63 indicadores generales que conforman el Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería. Los resultados del informe permiten evidenciar que la Facultad alcanzó un cumplimiento del 92,76 % de las acciones propuestas.

Estos resultados subrayan el cumplimiento de las metas establecidas y el alto compromiso de quienes integran la Facultad hacia la realización de los propósitos fundamentales de la Institución.

A continuación, se presenta el porcentaje de avances anuales obtenidos en cada línea estratégica:

Tabla 1. Porcentaje de avance en cada línea estratégica en los últimos 5 años.

Línea estratégica		Porcentaje de avance a 2017	Porcentaje de avance a 2018	Porcentaje de avance a 2019	Porcentaje de avance a 2020	Avance total a 2021
1	Misión, PEI, Orientación Estratégica Institucional, Visión	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2	Planeación, Innovación, Calidad	100 %	100 %	100 %	91.6 %	97.92 %
3	Talento Humano	100 %	87.52 %	85,01%	98.06 %	92.63 %
4	Educación	91.6 %	90 %	96.6 %	100 %	95.19 %
5	Investigación	85.17 %	97.22 %	91,66 %	97.08 %	92.44 %
6	Responsabilidad Social Universitaria	100 %	76.3 %	76,77 %	82.92 %	84.79 %
7	Éxito Estudiantil	94.4 %	96.76 %	95,83 %	94.44 %	95.6 %
8	Bienestar Universitario	85 %	88.3 %	78,56 %	95 %	89.21 %
9	Internacionalización	93.3 %	75 %	93.75 %	93.75 %	87.06 %
Total:		94.4 %	90.14 %	90.91 %	94.72 %	92.76 %

Fuente: Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 2016-2021.

El Plan de Desarrollo ha servido de guía y ruta para articular la planeación estratégica institucional y de Facultad, las necesidades identificadas en los procesos de autoevaluación permanente de los programas y para dar respuesta a las tendencias nacionales e internacionales en salud, educación y desarrollo disciplinar.

3.1.1. Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad

1. Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión.

Programa 1: Fortalecimiento de la identidad institucional y de la Facultad en la comunidad universitaria de esta unidad académica.

Proyecto 1: Gestión de la identidad institucional y de la Facultad en la comunidad universitaria de esta unidad académica.

La Facultad de Enfermería fortalece la identidad institucional y de la Facultad creando 5 espacios de socialización: reunión general de Facultad, reunión de padres de familia, inducción a estudiantes nuevos, reunión de profesores y reunión de las áreas. Estos forman parte cada semestre de la cultura de los programas para dar a conocer los postulados institucionales, de la Facultad y de cada programa.

Además, se busca la articulación de dichos postulados en los procesos académicos y administrativos y en las dinámicas propias de la docencia, la investigación y la proyección social, haciendo evidente que cada miembro de la comunidad académica trabaje en la apropiación y logro de estos de una forma vivencial y comprometida.

Proyecto 2: A través de los lineamientos de comunicación, propender por la apropiación de los postulados institucionales, de la Facultad y de cada programa por parte de la comunidad universitaria.

La Facultad de Enfermería gestiona la información institucional, de la Facultad y de los programas, a través de la generación de lineamientos de comunicación. Esta estrategia permite establecer una cultura que favorezca la articulación y socialización de los postulados institucionales, la plataforma estratégica de la Universidad, de la Facultad y los Programas. También busca visibilizar la relevancia de la oferta formativa, el aporte social de los programas, el modelo de enseñanza y aprendizaje, y los logros alcanzados en relación con la docencia, investigación y proyección social.

Cada programa dispone del Proyecto Educativo en versión física para entrega a la comunidad académica y digital para consulta en la página web institucional. También cuenta con espacios de socialización semestrales donde realiza la divulgación de los postulados de la Facultad y programas, envía mensajes alusivos a los postulados en la firma institucional, emplea los formatos syllabus para evidenciar la articulación del trabajo docente en respuesta a la visión institucional y verifica el cumplimiento de los lineamientos desde las direcciones del programa.

Programa 2: Consolidación del enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual en la formación integral de la comunidad universitaria de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad.

La comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería vive el enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual a través de las actividades de docencia, investigación y responsabilidad social. Los docentes integran el enfoque en la formación, a través de diferentes estrategias como estudios de caso, eventos históricos musicales de enfermería, clases de las asignaturas, narrativas de situaciones de enfermería, ideas empresariales de emprendimiento, trabajos de grado, diarios reflexivos, laboratorio de simulación y prácticas formativas, que implementan en los contextos y ambientes de aprendizaje.

La Facultad evalúa la apropiación y consolidación del enfoque a través de la aplicación de una encuesta a la comunidad académica en los años 2018 y 2021. Los resultados evidencian el trabajo realizado hacia la apropiación del enfoque en los diferentes ámbitos y su impronta en el trabajo cotidiano. Los porcentajes obtenidos en las categorías evaluadas permiten dimensionar la percepción de la comunidad académica.

Durante el año 2018, la apropiación de la percepción del contexto general del enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual puntuó, en promedio, en un 92 % (en “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”), en comparación con el año 2021 que puntuó en 94.3 %. Hubo un aumento del 2.3 % en el periodo 2021 respecto al año 2018, lo que permite evidenciar el trabajo realizado por las directivas, directores y profesores hacia la apropiación de este enfoque.

2. Cimiento: Planeación Innovación, Calidad

Programa 1: Fortalecimiento del sistema de planeación de la Facultad.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad articulado con el PDI 2016 - 2021.

La Facultad de Enfermería consolida la cultura de la planeación a través de su Plan de Desarrollo 2016-2021, documento orientador y dinamizador de los procesos de la Unidad Académica, que responde a los ejercicios de autoevaluación de cada uno de sus programas.

La Facultad cuenta con un Sistema de Información que le permite disponer de datos confiables y oportunos sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas. Los datos obtenidos orientan la planeación y evaluación de la Unidad Académica. Este sistema permite, entre otros, dar seguimiento a

los proyectos del plan de desarrollo anualmente y otros proyectos de la Facultad. Este sistema está conformado por: los informes de gestión de cada una de las áreas y programas que permiten el seguimiento y control de los planes, programas, proyectos, metas e indicadores formulados en el plan de desarrollo, tabla matriz de seguimiento, y un sistema de presentación de resultados a las diferentes instancias para la monitorización y toma de decisiones.

Programa 2: Fortalecimiento del sistema de calidad de la Facultad.

Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de registros calificados de programas académicos de la Facultad.

La oferta académica de la Facultad, en el marco del aseguramiento de la calidad, cuenta con registros calificados aprobados por el Ministerio de Educación. Para tal fin, realiza ejercicios de autoevaluación y elabora planes de mejoramiento que le permitan ofrecer a la sociedad programas de calidad.

Como resultado de estos procesos, se obtiene la renovación de los registros calificados de los programas de la Maestría en Salud Mental y Comunitaria con la Resolución 007578 del 24 de julio de 2019 y el programa de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva con la resolución 008046 del 11 de mayo de 2021. Todos los programas de la Facultad, al cierre del Plan de Desarrollo, cuentan con registros calificados y permanecen en funcionamiento.

Proyecto 2: Autoevaluación y acreditación a nivel nacional de programas académicos de la Facultad.

El compromiso de la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Facultad y de la formación. Con la anterior, el programa de Enfermería renovó la acreditación de alta calidad, recibiendo el máximo reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 007578 del 24 de julio de 2019. Esta distinción destaca la calidad del programa, la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, la manera en que se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros.

El programa de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, de forma voluntaria, se presentó para realizar el proceso de acreditación de alta calidad en el año 2018. Consecuentemente, realizó el ejercicio de autoevaluación, elaboración del documento y análisis de la información, identificando una serie de oportunidades de mejoramiento y consolidación que llevó a cabo en los años siguientes. En el segundo período del año 2021, presentó nuevamente la intención de acreditación entregando el documento de condiciones iniciales del programa ante el Consejo Nacional de Acreditación.

Proyecto 3: Acreditación a nivel internacional de programas académicos de la Facultad.

La Facultad de Enfermería, acorde con las dinámicas del sector educación, reflexiona y conoce los términos y analiza la posibilidad de presentarse a una acreditación internacional que favorezca el reconocimiento mutuo, la consolidación de una sociedad del conocimiento y la homologación de títulos académicos.

Bajo esta premisa, inicia el proceso de ciclo de contacto con agencias acreditadoras internacionales como:

ARCO/MercoSur, Generation of Resources for Accreditation in Nations of the Americas (GRANA), y Canadian Association of Schools of Nursing. Busca conocer los términos y la posibilidad de una acreditación internacional, obtiene los documentos con

las condiciones, criterios y estándares internacionales de algunas entidades acreditadoras para iniciar un ejercicio de evaluación y comparación de estándares. Asimismo, inicia la presentación de los criterios ante los estamentos correspondientes. Sin embargo, debido a los tiempos del procedimiento, se propone continuar con el proceso en el próximo plan de desarrollo.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del sistema de información de calidad.

La Facultad cuenta con un Sistema de Información consolidado que le permite obtener datos, estadísticas e indicadores claves de los programas de la Facultad en diferentes ámbitos. Con esta información, gestiona la toma de decisiones, favorece la identificación de oportunidades de mejoramiento y consolidación, propende por una cultura de planeación y calidad, rinde cuentas a la comunidad académica y proyecta los programas, generando una cultura del uso de indicadores claves de éxito.

El sistema de información de la Facultad está conformado por: tablas y bases de datos de cada uno de los programas, planes de mejoramiento y consolidación resultantes del proceso de autoevaluación, donde se reportan, analizan y obtiene información de los indicadores clave de éxito de los procesos de gestión de la Facultad. Al cierre del Plan de Desarrollo, se cuenta con la información actualizada.

3. Cimiento: Talento humano

Programa 1: Desarrollo e implementación de la política de Gestión del Talento Humano Académico, alineada con la misión y visión institucional.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la política de Gestión de Talento Humano Académico, alineada con la misión y la visión institucional.

La Facultad fortaleció, a través de este cimiento, el desarrollo del talento humano docente con el fin de actualizar las competencias, habilidades e intereses que aporten a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño en la práctica académica. Esto permite responder a las necesidades y exigencias a nivel tanto local como nacional. La Facultad consolida un equipo de talento humano altamente cualificado en el área disciplinar, interdisciplinar y en competencias definidas por la institución.

Con el propósito de contribuir a la consolidación del equipo directivo y académico, se propició la participación en diferentes eventos de fortalecimiento de competencias acordes al enfoque pedagógico institucional. Lo anterior se refleja en los resultados obtenidos:

Núcleo académico: La Facultad de Enfermería trabaja de manera constante por mantener y consolidar el grupo de profesores que forman parte del núcleo académico. Desde el año 2016 al año 2021 ha contado con un promedio del 43% de profesores que forman parte del corazón de la Facultad. Este reconocimiento permite a los profesores ampliar el tiempo de contratación, la interacción en la Facultad, el trabajo conjunto para el desarrollo de programas, el acceso a proyectos de actualización y capacitación, entre otros.

La Unidad Académica propicia la participación en diferentes eventos de fortalecimiento de competencias acordes al enfoque pedagógico institucional. Se destaca el curso de diseño integrado de cursos con la Universidad de Oklahoma. La Unidad Académica participa en las capacitaciones institucionales y actualiza de forma constante a los profesores en el enfoque centrado en el aprendizaje y el estudiante. A la fecha, el 100 % de las directivas cuenta con la certificación y, en promedio, el 85 % de los profesores ha realizado la formación en el curso de diseño integrado de cursos con la Universidad de Oklahoma.

Premios a la excelencia académica: con el fortalecimiento del equipo docente, en relación a la participación, 22 docentes de la Facultad han obtenido reconocimientos en las diferentes vocaciones durante los últimos 4 años.

Tabla 2: Premios a la excelencia académica recibidos por los docentes de la Facultad.

Año	N. de reconocimientos
2016	4
2017	10
2018	6
2019	2
Total	22

Fuente: Tabla maestra - Facultad de Enfermería 2021.

Tecnologías de información y comunicación:

Frente a las competencias en el uso de las TIC, el 100 % del grupo directivo, al igual que el grupo de profesores del core faculty, cuentan con competencias de nivel intermedio en los ambientes de aprendizaje. El 85 % del grupo docente se ha capacitado en el uso de herramientas tecnológicas que apoyan el desarrollo del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación en los ambientes de aprendizaje, obteniendo un nivel de competencias intermedias.

El programa ha asignado 10 horas semanales a un docente para liderar el uso de TIC en ambientes de aprendizaje, lo cual ha facilitado el desarrollo, en promedio, de 3 capacitaciones semestrales para el grupo de docentes de la Facultad.

- Manejo básico de la plataforma Cisco Webex.
- Configuración de las aulas virtuales.
- Manejo básico e intermedio de recursos y actividades del aula virtual.

Formación posgradual de los docentes del programa de Enfermería: El nivel de formación posgradual del talento humano se ha fortalecido durante los últimos 5 años. La planta docente está conformada por el 59 % de profesores con el máximo nivel de formación en maestría, seguido de un 25 % de especialistas y un 11 % con doctorados. Es de destacar que la Facultad ha aumentado en un 3 % el grupo de profesores con doctorado y continúa trabajando

para apoyar la formación posgradual del talento humano; los resultados evidencian la alta calidad del grupo docente.

Frente a los programas de posgrado, la Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos cuenta con 19 profesores; de estos, el 26,3 % tienen formación como doctores, y los profesores restantes tienen formación como magísteres. De este último grupo, dos profesores en la actualidad cursan doctorado. El programa de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva tiene 13 profesores: el 54 % cuentan con maestría, el 23 % con formación doctoral, y el grupo restante son especialistas. De igual modo, la Maestría en Salud Mental Comunitaria tiene un 50 % de profesores con nivel máximo de formación de doctorado, el 30 % cuentan con maestría y el restante está en su formación a nivel de doctorado.

Segunda lengua en nivel B2: La Facultad, asumiendo las disposiciones institucionales y mediante el otorgamiento de becas del 100 % al personal docente y administrativo con el Centro de Lenguas, promueve la formación en una segunda lengua, logrando que el 51 % de la planta docente cuente con un nivel B2.

La Facultad continúa con la vinculación de una docente internacional, trabajando en las actividades académicas en los programas de pregrado y posgrado, incorporación de una segunda lengua, desarrollando investigación docente y apoyando la propuesta y ejecución de convenios a través de la gestión de la movilidad académica de docentes y estudiantes.

4. Pilar: Educación

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta.

Durante el periodo 2016-2021, la Facultad contribuye al logro del programa de desarrollo de nueva oferta educativa a través de la oferta de tres programas de formación postgraduada en la modalidad presencial aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y un programa en modalidad blended learning, que responden a las necesidades sociales y de salud del país y a las tendencias y desarrollos del área de formación en la que se inscribe su misión.

- Especialización en Seguridad del Paciente, modalidad presencial. Resolución 00847 del 18 de mayo de 2016.
- Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos. Resolución 20867 del 3 de noviembre de 2016.
- Especialización en Seguridad del Paciente B-learning. Resolución 13077 del 6 de julio de 2017.
- Especialización en Enfermería Neonatal. Resolución 07661 del 18 de abril de 2017.

Proyecto 2: Formación continua, permanente y para la vida.

La Facultad desarrolla un portafolio de formación continua basado en cursos cortos, diplomados y eventos académicos para actualizar, complementar y certificar los conocimientos y competencias de los profesionales que lo requieran. Anualmente, se realizan un promedio de 6 eventos de capacitación y actualización del recurso humano en salud. Los eventos realizados de forma continua son:

- Curso Virtual de Leucemia Linfoblástica Aguda, en convenio con el Laboratorio Angie.
- Curso Corto de Cuidado Paliativo, desarrollado conjuntamente con la Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos.
- Seminario Integrador en Cuidados Paliativos.
- Diplomado en Investigación en Enfermería en convenio con la Fundación Santa Fe de Bogotá.

- Jornada del Enfoque Biopsicosocial y Cultural.
- Jornada del Día Internacional de Enfermería.
- Jornada de Actualización en Enfermería: Enfermería como Eje Transformador en los Servicios de Salud.
- Jornada de Salud Mental.
- Jornada Académica: “Comunicación como Herramienta para el Cuidado Seguro del Neonato”.
- Coloquio de Salud Sexual y Reproductiva.
- Coloquio en Salud Mental Comunitaria.
- Simposio Nacional e Internacional de Seguridad del Paciente.
- Simposio Integral del Cuidado Neonatal.
- Congreso Internacional de Salud Sexual y Reproductiva.
- Congreso Internacional de Cuidados Paliativos.

Programa 2: Fortalecimiento Académico.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular.

Los programas incorporan la política de gestión curricular, asegurando la globalización de los currículos al incorporar estrategias de internacionalización, flexibilidad de los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión; y al integrar, a nivel microcurricular, la bioética, las humanidades y la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión.

3.1.2. Estrategias que promueven la internacionalización

El programa de Enfermería define estrategias para la apropiación de una segunda lengua para sus estudiantes de la siguiente manera:

Tabla 3: Estrategias de internacionalización.

Estrategia	Asignaturas
Lectura de artículos en una segunda lengua.	Todas las asignaturas del programa.
Bibliografía básica y complementaria del programa en segunda lengua.	Todas las asignaturas del programa.
Exigencia de nivel B1 del Marco Común Europeo.	Requisito de grado.
Oferta de electiva de inglés, virtual o presencial.	Electiva libre.
Señalética en aulas virtuales .	Todas las asignaturas del programa.
Preguntas en los parciales y/o evaluaciones.	Algunas asignaturas del programa.
Desarrollo de clase por la profesora nativa, Dra. Sandra Cadena.	Individuo y familia - Desarrollo humano, salud mental del adulto, salud en individuos en procesos quirúrgicos. Se adjunta relación de sesiones desarrolladas.

Tabla 4: Temáticas globales desarrolladas en el programa.

Temática
Género y salud sexual y reproductiva
Enfoque de derechos
Sistemas de salud en el mundo
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Determinantes sociales de la salud
CIE-10 y DSM-5
Enfermería basada en la evidencia

3.1.3. Integración a nivel microcurricular la bioética y las humanidades.

El programa incluye en la formación de sus estudiantes la aproximación al conocimiento de la bioética. De esta manera, busca generar en ellos respeto por la diferencia y la diversidad, conciencia de sus propios valores y limitaciones, y contribuye a la fundamentación de la toma de decisiones que les compete en su ejercicio profesional.

Los conceptos básicos se abordan en las asignaturas: "Introducción a la bioética", "Seminario de bioética I y II" y "Socioantropología". Otros se incorporan en distintas asignaturas de diversas áreas, así como en investigación y proyección social.

Los conocimientos se retoman en diferentes asignaturas de las áreas y se aplican en el desempeño de las prácticas formativas y profesionales.

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua.

La Unidad Académica ha potenciado la competencia en una segunda lengua entre sus estudiantes. Como resultado, 1147 estudiantes del programa de Enfermería, que representan el 99 %, han alcanzado un nivel B1. Estos resultados se consiguieron gracias a la divulgación de los cursos de capacitación para la formación en una segunda lengua que ofrece el centro de lenguas para la comunidad estudiantil. También se debe al desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulan el uso de una lengua extranjera. Entre estas actividades se promovieron:

- Uso de señalética en el campus virtual (títulos y subtítulos).
- Presentaciones y trabajos con manejo de títulos y subtítulos en otro idioma.
- Consulta de bibliografía en una segunda lengua, considerando al menos dos (2) textos en los formatos de sílabo empleados en el aprendizaje.
- Videos en inglés.

- Artículos en una segunda lengua que se incorporan a la enseñanza.
- Webconferencias con docentes internacionales.
- Docentes visitantes o conferencistas en actividades académicas.
- Docente internacional vinculado a la Universidad en actividades académicas o como conferencista.
- Preguntas en los espacios de evaluación (cuestionarios).

Estas estrategias se integran con el objetivo de fortalecer los currículos, fomentar la flexibilidad educativa e incluir experiencias de internacionalización.

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa.

La Facultad ha actualizado y consolidado los lineamientos de investigación, un documento que guía el desarrollo de la formación para la investigación de los programas de la Facultad. Este documento se ha ajustado según lo establecido por Minciencias, los estándares del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Política de Investigación Institucional.

Los currículos de los programas de la Facultad, al cierre del plan de desarrollo, están ajustados a los lineamientos de investigación.

La Facultad cuenta con cuatro (4) semilleros de investigación conformados por estudiantes de pregrado y un docente líder. Estos semilleros desarrollan proyectos en temáticas como epidemiología en enfermería, cuidados paliativos, salud sexual y reproductiva, y salud mental. Han generado nuevo conocimiento como resultado de sus procesos y han participado en eventos académicos, recibiendo reconocimientos por su calidad y aporte al conocimiento.

5. Pilar: Investigación

Programa 1: Implementación de la política institucional para la generación de nuevo conocimiento en la Facultad de Enfermería.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación.

La Facultad reconoce la investigación como una tarea fundamental y un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento y conexión con la sociedad. Esta responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional. Por lo tanto, define las capacidades y fortalezas de la Facultad para hacer investigación y diseña el plan de actividades del grupo de investigación “Cuidado de la salud y calidad de vida”, estableciendo cinco líneas para el desarrollo de la investigación: cuidado paliativo y del final de la vida, salud sexual, salud reproductiva, género y diversidades, cuidado de enfermería, salud mental comunitaria, gestión de la seguridad del paciente. Esto permitió un avance del 100 % de las metas alcanzadas para el año 2021.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores.

La Facultad fortalece las capacidades de los investigadores y del grupo de investigación en términos de proyectos, recursos humanos y productos. En este sentido, presenta los resultados obtenidos:

La dirección de investigación, durante los últimos años, generó una serie de estrategias de acompañamiento a investigadores de la Facultad en el proceso de participación en convocatorias de investigación. De esta manera, ha realizado acompañamiento a los investigadores ejecutando sesiones de asesoría individual frente a procesos metodológicos de la investigación.

De igual forma, los investigadores han participado en las sesiones de capacitación de Scimago y Elsevier en alianza con la Vicerrectoría de Investigaciones, que buscan fortalecer las herramientas y habilidades de los investigadores. Se llevaron a cabo, además, una serie de capacitaciones en investigaciones de la Facultad con temáticas como: creación y manejo de las redes de investigación

Mendeley, Orcid, ResearchGate, manejo y actualización del Cvalc Minciencias, diseño de propuestas de apropiación social del conocimiento y en financiación externa en proyectos de investigación.

Frente a los proyectos de investigación intergrupos y/o con financiación externa, se tuvo un incremento del 120 % sobre lo proyectado. La Facultad cuenta con 4 proyectos de investigación ejecutados con participación intergrupos y de financiación externa.

Al abordar el tema de los investigadores de la Facultad reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en las categorías de investigador junior, asociado y/o senior, el grupo de investigación de la Facultad cuenta con un total de 15 investigadores. El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología reconoció, en las categorías de investigador junior y asociado, a 6 investigadores, representando así el 40 %, cumpliendo con la meta establecida.

Por otra parte, el grupo de investigación denominado "Cuidado de la salud y calidad de vida" fue reconocido en la categoría B, conforme a los términos de referencia de la "Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel, 2018 (833)".

A la fecha de corte, la Facultad cuenta con 71 productos de formación del recurso humano, esperando un total de 40. Esto representa un incremento del 77,5 % de estos productos en relación con la meta esperada. En relación con los productos de generación de nuevo conocimiento, el incremento es del 150 %, correspondiente a un total de 36 productos, donde la meta establecida era de 24. Finalmente, en los productos de apropiación social, se hizo el ajuste correspondiente, superando la meta propuesta y alcanzando un total de 25 productos, mostrando un incremento del 125 %.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación.

La Facultad reconoce que la internacionalización contribuye a mejorar la calidad de los procesos, los productos y su transferencia e impacto en la comunidad internacional. Por lo tanto, cuenta con cinco (5) proyectos de investigación con cooperación internacional; dos (2) desarrollados, lo que corresponde a un 66% del total de proyectos de investigación en cooperación internacional. Al corte, tres (3) proyectos se encuentran en ejecución.

Proyectos:

1. Availability and Access to Pain Controlling Opioids in Colombia 2012-2016.
2. Tasa de falla de la técnica de vasectomía sin bisturí, con ligadura e interposición de fascia, en una clínica especializada en salud sexual y salud reproductiva de Bogotá, Colombia.
3. Building a positive policy environment: the path of palliative care, Colombia 2025. Fase I.
4. Trayectoria clínica del cuidado en la isquemia cardiaca y su impacto en la salud cardiovascular.
5. Integración de cuidados paliativos en el manejo de pacientes con falla cardiaca en Colombia: un estudio de expertos.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la política institucional para la transferencia del conocimiento producto de investigación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación.

Para el año 2021, el grupo de investigación cuenta con un

(1) producto de transferencia del conocimiento denominado “Informe técnico del Observatorio Colombiano de Cuidados Paliativos”. Este ha derivado en cuatro productos tangibles que corresponden a los documentos anuales con los resultados de los datos obtenidos.

dos en relación con los cuidados paliativos en el país. Estos documentos están disponibles para ser consultados por la comunidad. Este hecho representa un incremento del 10 % en los productos de investigación transferidos. Link de acceso: <https://occp.com.co/>

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica.

La Facultad comprende la importancia de promover el avance de la innovación de base tecnológica y el desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinario. Al cierre del Plan de Desarrollo, se cuenta con dos proyectos desarrollados de base tecnológica, lo que representa un alcance del 100 %.

Proyecto 1: Efectividad de un prototipo de educación basado en TIC para fortalecer el aprendizaje y los conocimientos en la valoración física del adulto en estudiantes de pregrado de una Facultad de Enfermería en la ciudad de Bogotá.

Proyecto 2: Trayectoria clínica del cuidado de enfermería en la isquemia cardíaca y su impacto en la salud cardiovascular, que incluye el desarrollo de la APP híbrida “Cuidando tu corazón”. Link de consulta <https://cuidandotucorazon.org/login.html>

Proyecto 3: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial.

La Facultad reconoce la importancia de difundir y divulgar el conocimiento científico generado por los investigadores y el grupo de investigación. En este sentido, y tomando como línea de base las 659 citaciones que corresponden al año 2018, se registró un incremento del 44 % en las citaciones de los artículos publicados en revistas indexadas. Además, 7 investigadores aumentaron su índice H.

Tabla 5: Índice H y citaciones

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	Año 2017		Año 2021	
	Índice H	CITAS	Índice H	CITAS
Miguel Antonio Sánchez Cárdenas	3	76	5	84
Victoria Eugenia Cabal Escandón	2	42	4	102
María Zoraida Rojas Marín	0	0	1	19
Mildred Guarnizo Tole	2	34	4	118
Fabián Cortés Muñoz	3	60	3	60
Lina María Vargas Escobar	3	115	6	303
Olga Stella Díaz Usme	0	0	4	31
Ruth Valle Ballesteros	0	0	0	0
María Mercedes Lafaurie Villamil	4	211	14	601
Marcela Pabón Gamboa	0	0	2	14
Blanca Cecilia Vanegas de Ahogado	0	0	3	49
Rita Cecilia Plata de Silva	0	0	2	6
Alexander Casallas Vega	NA	NA	1	13
Diana Marcela Castillo Sierra	NA	NA	2	15
Genny Paola Fuentes Bermúdez	NA	NA	2	36

Fuente: Dirección de investigaciones y proyección social.

Durante los últimos 5 años, se incrementaron las publicaciones nacionales e internacionales en medios indexados en un 10% de forma anual, logrando cumplir con el indicador.

La Revista Colombiana de Enfermería logró indexarse en dos nuevas bases de datos exigidas por Colciencias:

- Ulrich’s, julio de 2018.
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico – REDIB, a partir del 16 de octubre de 2020.

El Comité Editorial diseñó las políticas de la Revista Colombiana de Enfermería, requisito esencial para la presentación de la revista a la base de datos DOAJ. Se realizó la digitalización de los artículos en formatos (HTML, XML y EPUB). El formato XML es actualmente exigido por SCIELO y Redalyc.

La Revista Colombiana de Enfermería se presentó en la Convocatoria 875 de 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la clasificación de revistas científicas nacionales en el sistema Publindex. La ventana de observación corresponde al año 2019, con los volúmenes 18-1, 18-2 y 18-3. Al cierre del plan de desarrollo, la revista queda reconocida.

6. Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

Programa 1: Vinculación con el entorno.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados.

La Facultad reconoce la importancia del vínculo con los egresados para identificar su impacto, reconocimiento y el sello de formación en el medio laboral. En este sentido, asigna a un docente para que lidere las estrategias de contacto, seguimiento y sistematización de la información en la base de datos y tabla maestra de egresados de cada programa.

Para el programa de Enfermería, cuenta con la información actualizada al 100 % proveniente del sistema SALA. En paralelo, se han realizado actualizaciones de datos de 157 egresados, lo que corresponde al 22 % de seguimientos efectivos. Esto permite evidenciar que se cumplió y se sobrepasó la meta propuesta.

Los programas de posgrado cuentan con la información de egresados actualizada derivada del sistema SALA de la siguiente manera: MSSR 47,3 %, MSMC 47,6 %, MECP 60 %, ESP (P) 72 %, ESP (V) 100 %, EENN 100 %.

Igualmente, se divulga y fomenta el sentido de pertenencia con la Facultad a través de las redes sociales, donde de forma permanente da a conocer las actividades de la oficina de egresados, tales como: la feria empresarial, la feria de empleo, actividades de programas de formación y ofertas laborales en el exterior.

Adicionalmente, se entrega de forma digital las publicaciones de la Facultad de Enfermería como la Revista Colombiana y los artículos y libros de divulgación científica. De la misma forma, realiza conferencias con los egresados sobre temas de interés, como “Cuida tu salud mental”, donde se habló sobre el cuidado de la salud mental para profesionales de la salud.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento interinstitucional con alcance nacional e internacional.

La Facultad fomenta y fortalece los lazos de cooperación con los aliados estratégicos. En este marco, todos los convenios empresariales y los convenios de cooperación que se tienen para el desarrollo de prácticas profesionales cuentan con planes de trabajo. Estos se desarrollan en el marco del contrato de aprendizaje del SENA y se cumple en un 100 %.

En el año 2018, desde la Facultad de Enfermería, se elaboró el “Modelo de prestación de servicios de enfermería centrado en la persona y la familia”, que ha sido divulgado en diferentes escenarios de práctica con el propósito de ofrecer un marco conceptual que fundamente la prestación de servicios de Enfermería desde el enfoque de la atención humanizada. En la actualidad, el modelo es implementado en la Clínica Los Cobos Medical Center. La socialización del modelo con el equipo de Enfermería de la Clínica se realizó el 14 de noviembre de 2018.

Este modelo ha permitido:

- Ofrecer un marco conceptual que fundamente la prestación de servicios de Enfermería en un modelo de atención centrado en la persona y la familia.
- Establecer los principios y características que determinen la prestación de servicios de Enfermería en el marco de la atención centrada en la persona y su familia.
- Establecer recomendaciones desde la cultura organizacional y los aspectos organizacionales y operativos para la prestación de servicios de Enfermería que contribuyan a la implementación de un modelo de atención centrado en la persona y su familia.

Proyecto 3: consolidación de las relaciones con la comunidad.

La Facultad consolida los proyectos de responsabilidad social desde las diferentes áreas, de acuerdo con la política de Responsabilidad Social de la Universidad. Por lo tanto, cuenta con tres (3) proyectos de responsabilidad social propios, consolidados y en desarrollo en las diferentes poblaciones objeto, para la transformación de los escenarios cotidianos.

- Conocimientos de adolescentes sobre derechos sexuales y derechos reproductivos que favorecen la prevención del embarazo en esta etapa.
- Habilidades para la vida y cuidado de la salud mental en clave de comunicación.
- Envejecimiento activo como herramienta para una vejez saludable.

Programa 2: Transferencia social.

Proyecto 1: Construcción de la cultura del emprendimiento en la Facultad.

La Facultad contribuye a la cultura del emprendimiento a través de la formación de emprendedores con espíritu y pasión por la excelencia. En este sentido, el programa de Enfermería, desde su plan de estudios, continúa fortaleciendo la cultura del emprendimiento mediante estrategias pedagógicas que estimulen la creación de empresas en el marco de la disciplina de Enfermería. A 2021 se realizó la décima versión de la feria empresarial del programa de Enfermería, donde se presentaron las ideas de negocio.

Al cierre del plan de desarrollo, se realizaron dos jornadas de socialización de ideas empresariales con estudiantes de VI y X semestre en el marco de las asignaturas Gerencia I y Seminario según Énfasis II.

Proyecto 2: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías.

La Facultad analiza sus capacidades y conocimientos con el fin de contribuir a la sociedad mediante la oferta de servicios de calidad y consultorías. Bajo este marco, crea la propuesta del sistema de servicios y consultorías de la Facultad de Enfermería que contempla:

- Elaboración de un diagnóstico de los posibles servicios que pueden ser ofertados por la Facultad.
- Elaboración del portafolio de servicios que ofrecerá la Facultad.
- Gestionar y proponer la celebración de convenios y contratos relacionados con la Facultad de Enfermería.
- Revisión y gestión de oportunidades de negocio para la Facultad de Enfermería a través de plataformas digitales de licitaciones públicas y privadas.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

Proyecto 1: Desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad.

La Facultad promueve e incentiva, al interior de la misma, el uso responsable de los recursos y el ambiente sostenible con el fin de prevenir, controlar y minimizar el impacto ambiental de las actividades de la Universidad. Para tal fin, establece el Grupo Verde de la Facultad que promueve, de forma permanente, la defensa y sostenibilidad ambiental universitaria. Teniendo en cuenta los subsistemas estipulados en la política ambiental, este grupo desarrolla estrategias para el fortalecimiento en competencias ciudadanas dirigidas a estudiantes, profesores y administrativos para la apropiación, construcción y aplicación del cuidado ambiental.

6. Estrategia: Éxito Estudiantil

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria.

Proyecto 1: Articulación con la educación media.

El programa de Enfermería, en coordinación con la Oficina de Mercadeo, ha contado con 14 estudiantes provenientes de colegios de educación media cursando asignaturas del plan de estudio.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad.

Desde la Facultad, se realizan acciones con el propósito de apoyar el ingreso de los estudiantes nuevos y su adaptación a la vida universitaria, para promover su éxito. Como estrategias, se cuenta con:

- Sistema de alertas tempranas para identificar y remitir a los estudiantes de los primeros semestres en riesgo académico, psicosocial y/o económico, lo que permitió atender al 100 % de los estudiantes a quienes se les identificó algún tipo de riesgo.
- Información para estudiantes de los programas de la Facultad, estimulándolos a asistir a las salas de aprendizaje según las necesidades identificadas.
- Participación en estrategias dirigidas a estudiantes provenientes de fuera de Bogotá, ofrecidas por Bienestar Universitario.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento

Estudiantil (SAE).

La Facultad establece procesos de acompañamiento al estudiante para generar competencias y habilidades que resultaron en un incremento del 2 % en las tasas de permanencia y en la mejora de los tiempos de culminación. Las estrategias implementadas fueron:

- Nombramiento del líder del PAE y un tutor par para el logro del aprendizaje de los estudiantes.
- Divulgación constante de los programas de financiación, solicitudes de becas y apoyos económicos, para que los estudiantes conozcan los convenios empresariales, tanto públicos como privados, y puedan acceder a los beneficios que dichos convenios ofrecen.

Programa 3: Preparación a la vida laboral.

Revisando los resultados obtenidos en los programas, la Facultad ha incrementado la tasa de tiempos de culminación, mejorando así la ganancia académica de los estudiantes de los programas. El programa de Enfermería actualmente ostenta un porcentaje de graduación del 99 %.

El programa de Enfermería ha establecido como punto de referencia para medir los resultados de los estudiantes en la prueba Saber Pro, comparando los datos con los resultados del grupo de referencia. Los resultados evidencian que, en todas las competencias específicas, se superaron los resultados del grupo de referencia.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional.

El programa de Enfermería ha determinado en el plan de estudio que los estudiantes que cursan el IX y X semestre elaboren, ejecuten y presenten resultados en los diferentes proyectos de gestión que se desarrollan en las prácticas profesionales empresariales, gerenciales, comunitarias y clínicas. Estos proyectos son dirigidos por un profesor líder, y se cuenta con un informe semestral donde se reporta el título del proyecto, la problemática, los objetivos, tiempos de ejecución, número de beneficiarios directos e indirectos, actividades realizadas, soportes, evidencias y las fases del proyecto.

Los programas de la Facultad diversifican las oportunidades de aprendizaje, considerándolas necesarias para el desarrollo de la disciplina de Enfermería. Con ello, también se busca mejorar las oportunidades para el desarrollo de la vida laboral, favoreciendo la adquisición de competencias para una práctica integral de enfermería en los diferentes sujetos de estudio considerados en el plan de estudios del programa de Enfermería. En este sentido, se cuenta con 4 nuevos convenios y 8 nuevas sedes de práctica.

Nuevos convenios:

- Los Cobos Medical Center
- Fundación Hospital La Misericordia
- REMY IPS
- Empresa Social del Estado Hospital El Salvador de Ubaté
- Fundación San José

Nuevas sedes:

De la Red pública:

- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E:
 - * Sede-03 Unidad de Servicios de Salud Patio Bonito Tintal

De la Red privada:

- En la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A., se encuentran:
 - * Sede 01 EPS Sanitas Centro Médico Chía
 - * Sede 30 Centro Médico Plaza Central
 - * Sede 31 Centro Médico Plaza de las Américas
 - * Sede 02 Centro Médico Soacha
- En la Clínica Chía S.A., los puntos de atención son:
 - * Sede 13 Sede de servicios ambulatorios Zipaquirá 1
 - * Sede 14 Sede de servicios ambulatorios Zipaquirá 2
 - * Sede 03 Sede de servicios ambulatorios Facatativá

A nivel de creación de escenarios empresariales que favorezcan las oportunidades de aprendizaje, la Facultad cuenta con los siguientes nuevos aliados:

- Compañía Nacional de Chocolates
- Coopidrogas
- Merk Sharp
- Universidad de la Salle
- Colegio Hermano Miguel de la Salle
- Pollo Fiesta
- Apex
- Codess
- Gelsa
- Ministerio del Deporte

3.1.4. Movilidad de estudiantes

En cuanto a la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional, se han movilizado 132 estudiantes del programa de pregrado; de estos, 14 se han desplazado hacia las instituciones aliadas. Asimismo, 118 han tenido la posibilidad de vivir una experiencia de movilidad mediada por tecnologías, donde han compartido espacios académicos con otros en el mundo.

Los programas de posgrado han trabajado la movilidad saliente nacional e internacional, logrando movilizar a 65 estudiantes de la Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos, quienes participan como ponentes en eventos académicos. Lo mismo sucede con la Especialización en Seguridad del Paciente, donde 7 discentes se han movilizado al Foro Latinoamericano en Calidad y Seguridad y al 27° Foro Internacional OES como parte de las estrategias diseñadas en el programa.

7. Estrategia: Bienestar Universitario

Programa 1: Fortalecimiento de bienestar para los actores universitarios.

Proyecto 1: Fortalecimiento de bienestar para académicos y administrativos.

Proyecto 2: Fortalecimiento de bienestar para estudiantes y egresados.

La Unidad Académica fomenta el uso de la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios a cargo de Bienestar Universitario con el fin de promover la integración de la comunidad académica y fortalecer actividades que favorezcan el desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano en respuesta a los principios misionales de la institución. Con las estrategias implementadas, logra la participación de más del 60 % del personal administrativo de la Facultad en activi-

dades de Bienestar Universitario, al igual que más del 5 % de profesores haciendo uso de los servicios de Bienestar. Es de resaltar que se cuenta con estudiantes participando en los procesos de inducción de forma semestral en los programas de voluntariado.

La Facultad cuenta con un líder de egresados quien, a través de las redes sociales, promueve la oferta de Bienestar y el club de beneficios al que puede acceder la comunidad académica.

La Unidad Académica emplea el espacio de inducción a padres de familia para dar a conocer la oferta de Bienestar e invitar a la familia a hacer uso de los servicios.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida.

Proyecto 1: La familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Proyecto 2: Universidad saludable.

El Programa de Enfermería , desde la creación de la ‘Semana de la Salud’, participa de forma semestral en las actividades de promoción y detección temprana en aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva y factores de riesgo cardiovasculares de la comunidad universitaria. Estas acciones han sido lideradas por profesores y estudiantes de VII y V semestre y, como producto, se cuenta con los informes de resultados de la comunidad atendida.

Programa 3: El bienestar en la formación integral.

Proyecto 1: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario.

El programa de Enfermería participa activamente en los proyectos de formación integral liderados por Bienestar Universitario. El trabajo se ha desarrollado en 4 proyectos institucionales:

- Voluntariado
- Semana de la Salud Semana
- Proyecto Oruga
- El Bosque está contigo

Proyecto 2: Promoción del sentido de pertenencia.

La Facultad realiza actividades extracurriculares que fortalecen el sentido de pertenencia; de esta forma, diseña un encuentro anual donde la comunidad académica participa de actividades de esparcimiento, encuentros culturales y sociales que favorecen el vínculo entre todos.

8. Estrategia: Internacionalización

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización.

Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés.

La Facultad fomenta y fortalece los lazos de cooperación con los grupos de interés, creando nuevos convenios a nivel nacional e internacional. Así, los programas cuentan actualmente con 20 convenios nacionales y 36 internacionales, establecidos con diferentes universidades en Colombia y en el mundo, con quienes fortalece los lazos de cooperación en actividades y eventos académicos. Además, se beneficia del convenio “Colombia Challenge Your Knowledge”, firmado el 9 de octubre de 2019 con la red de universidades acreditadas de Colombia.

A nivel internacional, se han movilizado 4 estudiantes hacia la Universidad de Murcia, la Universidad Federal de Ciencias da Saúde de Porto Alegre, el Saint Petersburg College School y la Universidad de Norbert Wiener. A nivel nacional, la Facultad ha movilizado a 118 estudiantes hacia la Universidad del Quindío y la Universidad Autónoma de Bucaramanga; además de los 10 estudiantes que han vivido la experiencia de movilidad con la Fundación Dibujando Alegrías.

En cuanto a la movilidad entrante, 10 estudiantes provienen de la Universidad de Murcia, Universidad de Finis Terrae, Universidad del Desarrollo, Universidad de Tucumán, Universidad de Sinaloa, Saint Petersburg College School y Universidad Entre Ríos. Todos ellos se han incorporado al programa de Enfermería y han cursado diversas asignaturas. Asimismo, se han unido 28 estudiantes provenientes de convenios nacionales.

Los programas de posgrado han trabajado la movilidad saliente nacional e internacional, logrando movilizar a 72 estudiantes de los programas con los aliados, quienes participan como ponentes en eventos académicos. Además, han recibido a 38 estudiantes de diferentes partes de Colombia y el mundo.

La Facultad cuenta con la participación de 116 expertos y conferencistas internacionales y nacionales provenientes de los diferentes convenios y otras instituciones.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo.

Los programas de la Facultad promueven la internacionalización del currículo en los ambientes de aprendizaje. En este sentido, promueven la participación de invitados extranjeros en los eventos académicos de la Facultad, contando en los últimos cinco años con 49 expertos que participan como conferencistas internacionales en los programas y 67 invitados nacionales.

Asimismo, estimula la participación de los estudiantes en cursos MOOC para compartir con otros en el mundo. Como resultado, los estudiantes realizan 3 cursos internacionales durante su formación y certifican el conocimiento adquirido con la Universidad de California, con la Universidad de Anáhuac y con la Universidad de Miami en temas como: “Enfermería y seguridad del paciente”, “Introducción al quirófano” y “Aprendiendo a aprender: poderosas herramientas mentales con las que podrás dominar temas difíciles”.

Además, promueve la participación de los estudiantes de IX y X semestre en 3 eventos internacionales de producción de conocimiento.

De los diez semestres del programa de Enfermería, el 100 % tuvieron al menos 3 experiencias de internacionalización, al igual que los 6 programas que forman parte del posgrado en cualquiera de las modalidades: invitado internacional por webconferencia, profesor extranjero vinculado a la Universidad como docente regular o en la modalidad de docente visitante que viene de otra institución como conferencista o para alguna otra función de naturaleza académica.

Las actividades implementadas en los programas que promueven el bilingüismo (inglés como segunda lengua) en la Facultad se centran en:

- Uso de señalética en el campus virtual: títulos y subtítulos.
- Bibliografía en una segunda lengua: al menos dos (2) textos en los formatos syllabus utilizados en el aprendizaje.
- Videos en inglés.
- Artículos en una segunda lengua que se incorporan a la enseñanza.
- Preguntas en los espacios de evaluación, como cuestionarios.

La internacionalización del currículo está presente en los programas como una estrategia que favorece el desempeño profesional.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil.

La Facultad permite a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales, promoviendo la movilidad estudiantil entrante y saliente. Para tal fin, cuenta con un profesor que divulga los diferentes convenios y convocatorias, brinda asesoría sobre las oportunidades de movilidad y motiva a los estudiantes a vivir el proceso. Como resultado, la Facultad ha movilizó a 170 estudiantes de pregrado en 5 años, de los cuales 38 han ingresado al programa provenientes de otras instituciones nacionales e internacionales y 132 se han desplazado de manera presencial y presencial sincrónica para vivir una experiencia a nivel nacional o internacional.

Los programas de posgrado promueven la movilidad nacional e internacional, logrando movilizar 68 estudiantes en la Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos y 42 estudiantes en los programas de especialización, quienes participan como ponentes en eventos académicos o como estudiantes cursando módulos en los programas.

La movilidad presencial y mediada por tecnologías, con la participación de aliados en los eventos anuales que realiza la Facultad, ha permitido el encuentro de los estudiantes con expertos de todo el mundo, con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos globales.

Proyecto 4: Internacionalización del talento humano.

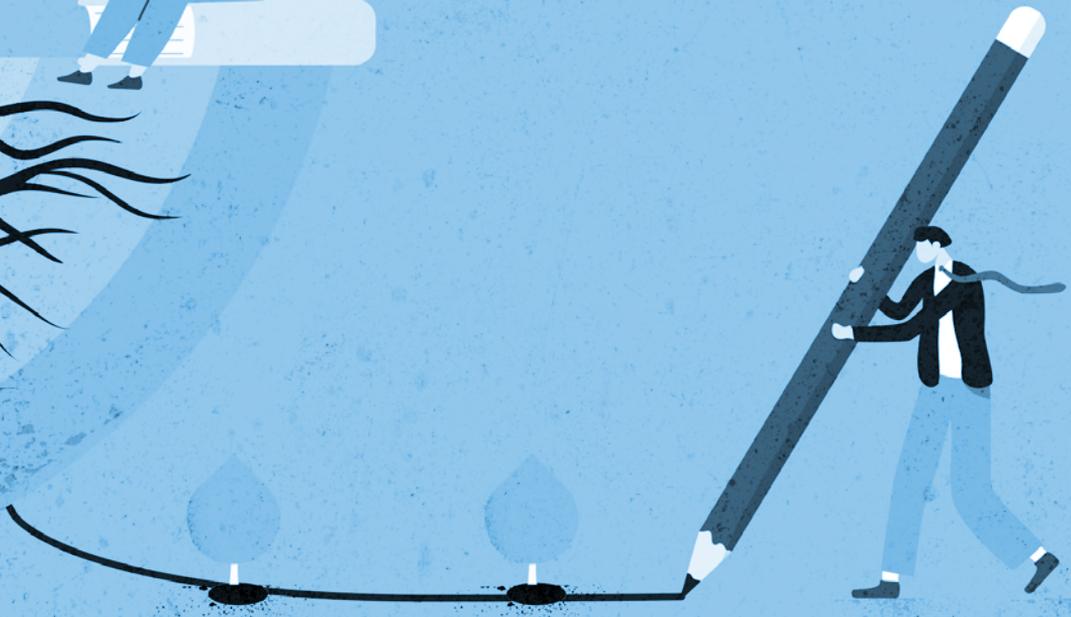
La Facultad de Enfermería fomenta los lazos de cooperación e integración con académicos en el mundo. En este sentido, y como parte de la internacionalización, el talento humano desarrolla anualmente 2 eventos académicos con el propósito de compartir conocimiento y movilizar a profesores nacionales e internacionales para abordar temáticas de interés.

Los eventos realizados de forma continua son:

- Curso Virtual de Leucemia Linfoblástica Aguda, en convenio con el Laboratorio Angie.
- Curso Corto de Cuidado Paliativo, desarrollado conjuntamente con la Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos.
- Seminario Integrador en Cuidados Paliativos.
- Diplomado en Investigación en Enfermería en convenio con la Fundación Santa Fe de Bogotá.
- Jornada del Enfoque Biopsicosocial y Cultural.
- Jornada del Día Internacional de Enfermería.
- Jornada de Actualización en Enfermería: Enfermería como Eje Transformador en los Servicios de Salud.
- Jornada de Salud Mental.
- Jornada Académica: “Comunicación como Herramienta para el Cuidado Seguro del Neonato”.
- Coloquio de Salud Sexual y Reproductiva.
- Coloquio en Salud Mental Comunitaria.
- Simposio Nacional e Internacional de Seguridad del Paciente.
- Simposio Integral del Cuidado Neonatal.
- Congreso Internacional de Salud Sexual y Reproductiva.
- Congreso Internacional de Cuidados Paliativos.

En este marco, se ha contado con la participación de 119 expertos visitantes en modalidad presencial y presencial sincrónica en los eventos y actividades académicas de los programas.

La Unidad Académica cuenta con un docente de nacionalidad extranjera vinculado al programa como profesor titular, quien realiza actividades académicas en todos los semestres del programa de Enfermería, ya sea en las asignaturas de salud mental o como conferencistas en las jornadas académicas del posgrado.





Capítulo IV

Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 2022-2027

La Universidad concibe la planeación y la calidad como un ciclo virtuoso: procesos complementarios y sinérgicos que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo. Esta reflexión permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer.

A partir de allí y con la participación de la comunidad, se determinan los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de la misión, visión y Proyecto Educativo Institucional. Estas acciones buscan cumplir con las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y sentido.

Como resultado del ejercicio de autoevaluación realizado en el último quinquenio, y que contó con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, se identificaron los principales aspectos a incluir en el nuevo plan. Este fue construido con la intervención de toda la comunidad universitaria, quienes, desde su experiencia y las actividades que desempeñan en la Universidad, y a partir del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, determinaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

El Plan de Desarrollo de la Facultad 2022-2027 se distingue por ser retador, pertinente, innovador y flexible. Posee indicadores claros que facilitan el seguimiento y control de su implementación. Está compuesto por 6 líneas estratégicas, consideradas aspectos clave para el próximo quinquenio.

Cada línea cuenta con un proyecto que incluye su respectiva justificación, descripción y objetivos. Para cada proyecto se establece la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación, facilitando así el seguimiento para alcanzar las metas propuestas. El Plan presenta 30 indicadores generales.

Los datos generales del Plan se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 6: Estructura general del Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería.

No	Líneas Estratégicas	Proyectos	Indicadores Generales
1	Transformación de la educación	2	10
2	Investigación, creación y desarrollo tecnológico para la innovación y la transferencia del conocimiento	1	5
3	Desarrollo de relacionamiento interinstitucional	1	4
4	Buen gobierno y sostenibilidad institucional	1	4
5	Calidad de vida: enfoque biopsicosocial y cultural y construcción de ciudadanía	1	3
6	Transformación digital	1	4
Totales		7	30

El presente Plan de Desarrollo es el documento orientador y dinamizador de los procesos de la Facultad. Se encuentra totalmente articulado, responde a los lineamientos institucionales y permite implementar lo contemplado como eje central de la orientación estratégica en lo referente a salud y calidad de vida.

Línea estratégica 1



Transformación de la Educación

Proyecto 1: Oferta académica innovadora, sostenible y diversificada.

Justificación:

La Facultad contribuye al logro de este programa mediante la inclusión de una oferta educativa, innovadora y diversificada que responda a las demandas del entorno local, regional y global, acorde con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se une a este proyecto implementando innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas de manera colaborativa con los actores institucionales. Incorpora estrategias innovadoras y flexibles en la oferta educativa, que le permitan contar con programas modernos y actuales que sean competitivos en el mercado y que respondan a las tendencias de la educación superior, del sector salud, y del desarrollo profesional y disciplinar.

Meta Institucional 1

Implementar innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas en el 70 % de la oferta académica institucional para el año 2027.

Acciones

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo, la Facultad de Enfermería implementará de forma progresiva en sus programas la Política Académica y los Lineamientos Curriculares que favorezcan el diseño e implementación de currículos nuevos y actualizados, tanto en la oferta educativa formal como no formal, ofreciendo un portafolio innovador, flexible y de calidad.

- Elaborar el documento de diversificación de la opción de trabajo de grado para **todos los programas de la Facultad**, que permita flexibilizar las oportunidades del proceso investigativo en 2023.
- Implementar la Política de Flexibilización de la Educación en relación con la homologación de saberes previos en el programa de **Especialización en Enfermería Neonatal**, además de incorporar para 2024 la oferta de trayectorias formativas que favorezcan el tránsito en el programa, en el marco de la renovación del registro calificado de la Especialización.
- **Diseñar la modificación curricular del programa de Enfermería** para 2024, que responda a las tendencias de los sectores educación, salud y trabajo, en relación con el número de semestres, créditos y la incorporación de rutas de formación diversificada, el tránsito de coterminales y la vinculación con otras unidades académicas en el proceso de formación.
- **Presentar la modificación del programa de Maestría en Enfermería en Cuidados Paliativos** para 2025, que permita incorporar prácticas en escenarios de cuidado y ofrecer un programa innovador.

Meta anual Facultad

- Para la vigencia de 2023, **los programa (s) de pregrado y los posgrados de la Facultad** cuentan con el documento de diversificación de la opción de trabajo de grado como una innovación pedagógica que brinda nuevas alternativas o rutas en el proceso investigativo.

- Para 2024, el programa de **Especialización en Enfermería Neonatal** cuenta con la oferta de trayectorias formativas que permiten cursar el programa de forma flexible e innovadora, que garantice los resultados de aprendizaje e incorpora los acuerdos de homologación de saberes en el tránsito del programa.
- Para 2024, el **programa de Enfermería** contará con una reforma curricular que incorpora la Política de Flexibilidad de la Educación, permitiendo al programa el diseño de rutas de formación diversificada, el tránsito de coterminales y la vinculación con otras unidades académicas dentro del proceso de formación.
- Para 2026, el programa de **Maestría en Enfermería en Cuidado Paliativo** cuenta con una oferta moderna que incorpora prácticas en escenarios de cuidado, permite el trabajo colaborativo entre programas de las unidades académicas e incorpora los acuerdos de homologación de saberes.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Meta Institucional 2

El 100 % de las facultades desarrollan una estrategia de creación de programas o de modificación de los mismos que permita reducir la brecha en la formación de talento humano.

Acciones

La Facultad de Enfermería desarrollará de forma progresiva la creación de programas que incorporen los lineamientos curriculares, de manera que permita el fortalecimiento de la nueva oferta alrededor de los referentes de flexibilidad, certificación de competencias avanzadas, modularización, rutas de aprendizaje, inclusión, internacionalización, nuevas tecnologías, equidad y educación con calidad, hacia el fortalecimiento de los procesos curriculares.

- Construir la oferta de un programa de posgrado que incorpore en el diseño curricular la flexibilización del plan de estudios, trayectorias formativas, rutas de formación flexible, certificación de saberes previos, homologación, suficiencias y las oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- Elaborar la oferta de un nuevo programa de pregrado que incorpore en el diseño curricular la flexibilización del plan de estudios, trayectorias formativas, rutas de formación flexible, certificación de saberes previos, homologaciones, suficiencias y oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- Crear un programa de formación para el trabajo y desarrollo que cuente con un diseño curricular conectado al plan de estudios de los programas de la Facultad, favoreciendo las trayectorias formativas, rutas de formación flexible, homologación, certificación de saberes previos y oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- Elaborar la oferta de un programa de posgrado que incorpore en el diseño curricular la flexibilización del plan de estudios, trayectorias formativas, rutas de formación flexible, certificación de saberes previos y oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- Desarrollar el primer programa de Doctorado de la Facultad de Enfermería que incorpore como elemento innovador en el diseño curricular el trabajo colaborativo entre unidades académicas de orden nacional e internacional, además de trayectorias formativas, rutas de formación flexible y certificación de saberes previos.

Meta anual Facultad

- Para 2024 se contará con un nuevo programa de posgrado que incorporará en el diseño curricular la oferta en tres semestres, la flexibilización del plan de estudios, las trayectorias formativas, las rutas de formación flexible, la certificación de saberes previos y las oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- Para 2025 se tendrán dos nuevos programas:

- * Un programa que incorpore en su diseño curricular el núcleo diversificado, una innovación compartida con los programas de pregrado de la Facultad. Además, contará con la flexibilización del plan de estudios, las trayectorias formativas, las rutas de formación flexible, la certificación de saberes previos y las oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- * Un programa cuyo diseño curricular se conectará con el Marco Nacional de Cualificación con el plan de estudios de los programas de la Facultad.
- Para 2026, se contará con un nuevo programa de posgrado que incluirá en el diseño curricular la oferta en tres semestres, la flexibilización del plan de estudios, las trayectorias formativas, las rutas de formación flexible, la certificación de saberes previos y las oportunidades de trabajo colaborativo entre unidades académicas.
- En 2027, la Facultad contará con un nuevo programa de posgrado con un diseño curricular que incorporará el trabajo colaborativo entre unidades académicas, trayectorias formativas, las rutas de formación flexible y la certificación de saberes previos.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Meta Institucional 3

Reducir los costos directos operativos por estudiante a nivel institucional entre un 15 % y un 20 %.

Acciones

La Facultad contribuye al logro de este programa mediante el desarrollo de innovaciones que responden a las necesidades sociales y de salud del país, y las tendencias y desarrollos del área de interés de la comunidad en general.

- **Diversificar la oferta educativa** para mejorar los costos operativos por estudiante, ofreciendo una franja horaria flexible, un conjunto de asignaturas mediadas por tecnología, la posibilidad de establecer trayectorias que integren estudiantes de diferentes

semestres, ofertas coterminales en los programas de la Facultad, diversificación del trabajo de grado, cursos de educación continuada como electivas, homologación de saberes y certificación de competencias avanzadas que permitan hacer costos eficientes los programas.

- Desarrollar un conjunto de ofertas educativas de formación continua que responda a las necesidades de actualización del talento humano, permitiendo la certificación de competencias avanzadas, homologación, suficiencias y certificación de saberes que incrementen los ingresos de la Unidad Académica y ayuden a mantener los costos operativos. Esta oferta incluirá nuevos programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Contar con una oferta educativa formal y no formal que incorpore el sistema de créditos y horas, flexible, modular y con certificaciones, reduciendo así la brecha en la formación del talento humano.
- Contar con un portafolio innovador, que cuente con nuevos programas o con programas con modificaciones, flexible y diversificado que brinde diferentes rutas de aprendizaje, tanto en la oferta educativa formal y no formal.

Meta anual Facultad

- Para 2023, se mejorarán los costos directos operativos por estudiante en un 5 % en los programas de la Facultad. Esto se logrará al incorporar, de forma progresiva, la estrategia de modificación de horarios, la modalidad mediada por tecnologías en algunas asignaturas, la diversificación del trabajo de grado y la posibilidad de homologación de saberes y suficiencias.
- Para 2024, se mejorarán los costos directos operativos por estudiante en un 8 % en los programas de la Facultad, al incorporar de forma progresiva la oferta de trayectorias formativas, la diversificación del trabajo de grado, el desarrollo de cursos de educación continuada como electivas y la posibilidad de homologación de saberes, junto con la certificación de competencias avanzadas.
- Para 2025, se mejorarán los costos directos operativos por estudiante en un 10 % en los programas de la Facultad, al contar con una oferta educativa de formación continua que dé respuestas a las necesidades de actualización del talento humano, permitiendo la certificación de competencias avanzadas y de saberes, además de la nueva oferta de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Para 2026, se mejorarán los costos directos operativos por estudiante en un 12 % en los programas de la Facultad, al contar con una oferta educativa, tanto formal como no formal, que incorpore el sistema de créditos y horas, siendo flexible y modular, con certificaciones en diferentes modalidades que reduzcan la brecha en la formación del talento humano.
- Para 2027, se mejorarán los costos directos operativos por estudiante en un 15 % en los programas de la Facultad, gracias a un portafolio innovador, flexible y diversificado que brinde diferentes rutas de aprendizaje en la oferta educativa formal y no formal.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Meta Institucional 4

Acreditar el 80 % de los programas acreditables para 2027.

Acciones

A través de este proyecto, se continúa fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, en coherencia con el modelo de evaluación institucional y los modelos de acreditación y certificación de calidad.

- Realizar, para 2024, el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación de Alta Calidad del programa de Enfermería.
- Elaborar el documento maestro para la Acreditación de Alta Calidad del programa de Enfermería.
- Realizar, para 2025, el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del programa de Maestría en Salud Mental y Comunitaria.
- Elaborar el documento maestro para la Acreditación de Alta Calidad del programa de la Maestría en Salud Mental y Comunitaria.

Meta anual Facultad

- Para 2026, la Facultad contará con la reacreditación de Alta Calidad del programa de Enfermería.
- Para 2027, la Facultad contará con la Acreditación del programa Maestría en Salud Mental y Comunitaria.

Responsables

Dirección de programa de Maestría en Salud mental Comunitaria.

Decanatura Facultad de Enfermería.

Meta Institucional 5

Incrementar en un 20 % el número de estudiantes, acorde a las innovaciones realizadas y a la nueva oferta de programas pertinentes.

Acciones

La Facultad incorpora, dentro de su oferta educativa, estrategias innovadoras que hacen atractivos y pertinentes los programas de formación, respondiendo a las necesidades del medio.

- Estructurar una oferta educativa innovadora que incluya: horarios, jornadas, modalidades, trayectorias, coterminales, diversificación del trabajo de grado, cursos de educación continuada, certificación de competencias avanzadas, homologación de saberes, que permitan incrementar el número de estudiantes.
- Desarrollar una oferta educativa de formación continua y de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, que responda a las necesidades de actualización del talento humano y permita su certificación.
- Establecer una nueva oferta educativa, tanto formal como no formal, que incorpore el sistema de flexibilidad, módulos, certificaciones y trabajo interfacultades; que permita reducir la brecha en la formación del talento humano.
- Elaborar un portafolio innovador, flexible y diversificado, que brinde diferentes rutas de aprendizaje, tanto en la oferta educativa formal como no formal.

Meta anual Facultad

- Aumentar el ingreso de estudiantes a 109, acorde a las innovaciones realizadas y la oferta existente, y con la creación de la nueva oferta de programas pertinentes.
- Aumentar el ingreso de estudiantes a 114, acorde a las innovaciones realizadas, la oferta existente y la creación de la nueva oferta de programas pertinentes.
- Aumentar el ingreso de estudiantes a 119, acorde a las innovaciones realizadas, la oferta existente y la creación de la nueva oferta de programas pertinentes.
- Aumentar el ingreso de estudiantes a 124, acorde a las innovaciones realizadas, la oferta existente y la creación de la nueva oferta de programas pertinentes.
- Aumentar el ingreso de estudiantes a 129, acorde a las innovaciones realizadas, la oferta existente y la creación de la nueva oferta de programas pertinentes.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Decanatura.

Proyecto 2: Competencias globales para el éxito académico.

Justificación:

El programa de Enfermería reconoce la importancia del desarrollo de competencias del profesional de enfermería, que le permita responder con pertinencia al contexto local y con competencia en el entorno global, garantizando así la formación de ciudadanos del mundo.

Meta Institucional 1

Desarrollar en el 70 % de los docentes competencias para el aprendizaje centrado en el estudiante.

Acciones

- Realizar un diagnóstico del estado de habilidades y competencias globales previas (base) en el grupo docente.
- Identificar el grupo de docentes que participará en las capacitaciones institucionales de forma gradual.
- Capacitar al grupo de profesores de manera progresiva en el proyecto de desarrollo de competencias para el aprendizaje centrado en el estudiante en competencias de investigación/creación, comunicación (multiculturalidad y de lenguaje) y digitales.
- La Unidad Académica desarrolla competencias globales en la comunidad académica en concordancia con la propuesta institucional, contribuyendo al logro de los resultados de aprendizaje y consolidando una ventaja competitiva en la trayectoria laboral.

Meta anual Facultad

La Facultad de Enfermería, para la vigencia 2022-1, contaba con un total de 136 docentes vinculados a la Unidad Académica. Con esta información, se propone capacitar de forma progresiva en competencias para el aprendizaje centrado en el estudiante, y según las metas planteadas institucionalmente, al 70 % de los docentes vinculados para el año 2027. Se tiene previsto capacitar a 95 profesores del grupo total, con el objetivo de que adquieran las competencias necesarias para desarrollar propuestas innovadoras y pertinentes enfocadas en el aprendizaje centrado en el estudiante.

- Para esto, una vez inicie el proyecto, pretende contar para el 2024 con el primer grupo de 25 profesores conformado por los directivos de la Facultad, directores de los programas de pregrado y posgrado y el grupo de docentes core faculty.
- Para 2025, se formará el segundo grupo con 25 profesores conformado por docentes core faculty, los coordinadores de asignatura del área disciplinar y docentes de práctica del programa de Enfermería.
- Para 2026, se contará con un grupo de 25 profesores de los programas de la Facultad que trabajan en el desarrollo de las asignaturas en competencias para el aprendizaje centrado en el estudiante.

- En 2027, se capacitará a 20 profesores de los programas de posgrados responsables de asignaturas que no formen parte de los grupos anteriores o de otras unidades académicas.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Meta Institucional 2

Lograr que el 70 % de los estudiantes alcance la apropiación en competencias globales, acorde a la escala institucional establecida.

Acciones

Este proyecto pretende fortalecer las competencias globales de los estudiantes en relación a la ciudadanía digital, multilingüismo, aprender a conocer y saberes para la innovación (multiculturalidad y de lenguaje), con el propósito de formar ciudadanos globales.

- **Realizar un diagnóstico** del estado actual de habilidades y competencias globales previas (base) en estudiantes.
- **Identificar el grupo de estudiantes** que participará en las capacitaciones institucionales de manera gradual.
- **Capacitar al grupo de estudiantes progresivamente** en el proyecto de desarrollo de competencias en ciudadanía digital, multilingüismo, aprender a conocer y saberes para la innovación (multiculturalidad y de lenguaje).
- **La Unidad Académica desarrolla competencias globales** en la comunidad académica, en concordancia con la propuesta institucional, que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje y consolidan una ventaja competitiva en la trayectoria laboral de los estudiantes.

Meta anual Facultad

Para la vigencia 2022-1, la Facultad de Enfermería contaba con un total de 508 estudiantes matriculados en la Unidad Académica. Según las metas planteadas institucionalmente, se propone capa-

citar progresivamente al 70 % de los estudiantes matriculados en los programas para el año 2027. Como resultado, se pretende capacitar a 355 estudiantes del total general para que cuenten con competencias globales acorde a la escala institucional establecida.

- Para 2024, se capacitarán 100 estudiantes matriculados en las cohortes 2024-1, 2023-2 y 2023-1 del programa de Enfermería, y a los estudiantes nuevos de los programas de formación avanzada.
- Para 2025, se capacitarán a 100 estudiantes del programa de Enfermería matriculados en las cohortes 2022-2, 2022-1 y 2021-2, y al 50 % de los estudiantes de los programas de formación avanzada.
- Para la vigencia 2026, se capacitarán 100 estudiantes matriculados en las cohortes 2021-1 y en el nuevo plan de estudios, además del 50 % restante de los estudiantes de los programas de posgrado.
- Para 2027, se evaluará y completará la meta institucional.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrado.

Meta Institucional 3

El 70 % de los estudiantes de una muestra aleatorizada de los programas evidencia el logro de los Resultados Institucionales de Aprendizaje.

Acciones

La Facultad de Enfermería participa en la implementación de las estrategias institucionales que permiten evidenciar los logros de los estudiantes frente a los resultados de aprendizaje institucionales.

- La Unidad Académica desarrolla los mecanismos para medir la implementación de los resultados de aprendizaje del programa en la comunidad académica, en concordancia con la propuesta institucional, que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje y consolidan una ventaja competitiva en la trayectoria laboral de los estudiantes.

- Participar en el diagnóstico que realizará la Universidad sobre el logro de los resultados de aprendizaje institucionales adquiridos en el grupo de estudiantes de una muestra aleatoria.
- Identificar al grupo de estudiantes que participan en el diagnóstico institucional.

Meta anual Facultad

Al finalizar el 2027, el 70 % de los estudiantes de la Facultad de Enfermería de una muestra aleatorizada evidencia el logro de los Resultados Institucionales de Aprendizaje.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Meta Institucional 4

El 80 % de los programas han implementado rutas de formación con otros niveles de formación, modalidades y coterminales.

Acciones

La Facultad reconoce la flexibilidad como un principio curricular que facilita la formulación de rutas de formación, trayectorias educativas y el tránsito entre programas de diferentes niveles de formación, que diversifican y favorecen la formación del estudiante.

- Los programas de posgrados que se presentan a renovación del registro calificado en los años 2024 y 2026 incorporan estrategias de flexibilización como parte de la actualización del diseño curricular que permite realizar rutas de formación y otros niveles de formación, o modalidades y/o coterminales, o trayectorias formativas.
- El programa de Enfermería que se presenta a renovación del registro calificado en el 2024 incorpora, dentro de la modificación del plan de estudios, estrategias de flexibilización, asigna créditos para crear rutas de formación entre programas o con otros niveles de formación, o modalidades y/o coterminales, y ofrece trayectorias formativas.

- Los nuevos programas de la Facultad que se crean para el año 2025 incorporan en el diseño curricular estrategias de flexibilización que permiten, en el plan de estudios, contar con créditos para rutas de formación entre programas, con otros niveles de formación, o modalidades y/o coterminales, o trayectorias formativas.

Meta anual Facultad

- Para el año 2024, el programa de Especialización en Enfermería Neonatal contará con la implementación de rutas de formación y/o otros niveles de formación, modalidades, coterminales, trayectorias y el tránsito entre programas de diferentes niveles de formación ofertados en el plan de estudios.
- En 2024, el programa de Enfermería contará con la implementación de rutas de formación y/o otros niveles de formación, modalidades, coterminales y el tránsito entre programas de diferentes niveles de formación ofertados en el plan de estudios.
- Para 2025, el programa de Maestría en Enfermería Oncológica contará con la implementación de rutas de formación o con otros niveles de formación, o con modalidades y/o coterminales ofertados en el plan de estudios.
- En 2025, el programa de Fisioterapia incluirá en su diseño curricular el núcleo diversificado como parte innovadora compartida con los programas de pregrado de la Facultad. Además, contará con la flexibilización del plan de estudios, trayectorias formativas, rutas de formación flexible, certificación de saberes previos.
- Para 2026, el programa de Maestría en Enfermería en Cuidado Paliativo contará con la implementación de rutas de formación o con otros niveles de formación, o con modalidades y/o coterminales ofertados en el plan de estudios.

Responsables

Dirección de los programas de pregrado y posgrados.

Meta Institucional 5

Establecer e implementar el modelo de seguimiento y evaluación de graduados.

Acciones

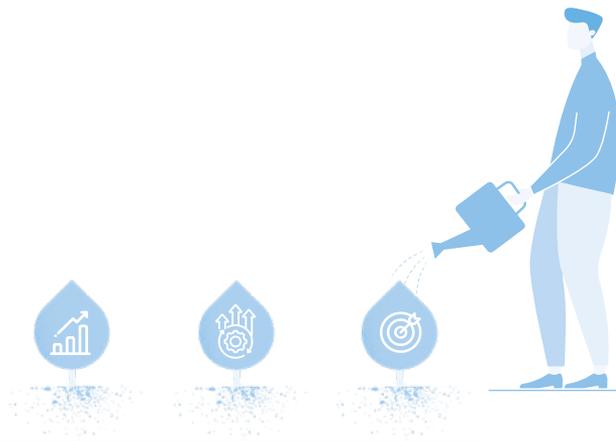
- La Facultad de Enfermería cuenta con un líder de egresados, quien es el responsable del seguimiento y evaluación de graduados en cada programa. Las actividades que realiza se basan en el contacto para identificar los aspectos ocupacionales y el desarrollo posgradual.
- El líder de egresados realiza el contacto con el grupo de graduados de forma periódica para enviar información de interés en aspectos de formación posgradual, educación continuada, certificaciones y bolsa de empleo.
- La Facultad se alinea con el proyecto institucional y participa en el seguimiento, evaluación y envío de información al grupo de graduados de los programas académicos, contemplando la ocupación laboral, la coherencia con la formación, entre otros aspectos.

Meta anual Facultad

Al finalizar 2027, la Facultad habrá implementado el modelo de seguimiento a los graduados propuesto por la Universidad.

Responsables

Líder de egresados.



Línea estratégica 2



Investigación, Creación y Desarrollo Tecnológico para la Innovación y la Transferencia del Conocimiento

Proyecto 2: Conocimiento al servicio de la comunidad.

Justificación:

La Facultad se preocupa por desarrollar en la comunidad académica competencias en investigación que se requieren para abordar, desde la academia, las situaciones que afectan la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales. La Facultad da continuidad a las políticas institucionales de investigación para la generación de nuevo conocimiento y establecerá prioridades de investigación.

Meta Institucional 1

Aumentar en un 10 % anual el porcentaje de producción científica que cumpla con los estándares de calidad internacionales.

Acciones

El desarrollo de trabajos colaborativos con otros en el mundo es una estrategia que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia en su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

- Revisar las opciones de diversificación de producción científica que permitan aumentar de forma progresiva las publicaciones en fuentes internacionales.
- Fortalecer habilidades de investigación y escritura en los profesores para que cumplan con los estándares de calidad internacionales.
- Promover el trabajo colaborativo con investigadores internacionales.

Meta anual Facultad

- Para la vigencia del año 2023, se contará con 9 productos que aumenten la producción científica de la Facultad e incrementen el porcentaje anual establecido.
- Para la vigencia del año 2024, se contará con 10 productos que aumenten la producción científica de la Facultad e incrementen el porcentaje anual establecido.
- Para el año 2025, se contará con 11 productos que aumenten la producción científica de la Facultad e incrementen el porcentaje anual establecido.
- Para lo que corresponde al año 2026, se contará con 12 productos que aumenten la producción científica de la Facultad e incrementen el porcentaje anual establecido.
- Para el año 2027, se contará con 13 productos que aumenten la producción científica de la Facultad e incrementen el porcentaje anual establecido.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 2

Incrementar en un 50 % las fuentes de financiación efectivas externas para el desarrollo de procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el 2027.

Acciones

La Unidad Académica busca alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, con fuentes de financiación diversificadas y reconocimiento nacional e internacional que le permitan impactar los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- Participar en proyectos de investigación públicos o privados que cuenten con fuentes de financiación externas o en convocatorias de diferentes áreas de conocimiento donde participen los investigadores de la Facultad para conseguir el desarrollo de proyectos financiados.

Meta Anual Facultad

- Para el año 2023, contar con 2 fuentes de financiación externa efectivas en un proyecto que realice la Facultad.
- Para el año 2024, contar con 2 fuentes de financiación externa efectivas en un proyecto que realice la Facultad.
- Para el año 2025, contar con 1 fuente de financiación externa efectiva en un proyecto que realice la Facultad.
- Para el año 2026, contar con 1 fuente de financiación externa efectiva en un proyecto que realice la Facultad.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 3

Incrementar en un 50 % el porcentaje de proyectos de investigación ejecutados en alianzas estratégicas para el 2027.

Acciones

Para la Facultad de Enfermería, es importante establecer y mantener relaciones sociales y sinergias con los aliados, incorporando la investigación para conformar una construcción de propuestas creativas a partir de estrategias colaborativas más horizontales y al servicio de las comunidades.

- Trabajar con aliados externos existentes actualmente: Los Cobos Medical Center, Profamilia, CTIC, Sub-Red Centro Oriente, Sub-Red Norte, la FUCS, el Observatorio de Cuidados Paliativos, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Antonio Nariño, Universidad de La Sabana, Cuidarte, el Fondo de Naciones Unidas y la industria farmacéutica para incrementar el porcentaje de proyectos en alianzas estratégicas.

Meta anual Facultad

- Durante la vigencia del Plan de Desarrollo, se contará cada año con 6 proyectos de investigación ejecutados con aliados estratégicos.
- Para el año 2027, se contará con la ejecución de 30 proyectos en alianzas estratégicas.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 4

Incrementar en un 30 % el número de publicaciones clasificadas como salud y calidad de vida para el 2027.

Acciones

Fortalecer la publicación en salud y calidad de vida en la Facultad de Enfermería fortalece el proceso de investigación, los grupos, líneas, semilleros e investigadores. Conduce a la generación de más y mejores productos de investigación con los que se consolida la generación y transferencia del conocimiento en el tema.

- Abrir convocatorias internas para profesores investigadores de la Facultad en salud y calidad de vida.
- Proyectar el trabajo del grupo de investigadores para contar con publicaciones clasificadas en salud y calidad de vida.
- Promover el seguimiento de proyectos internos y proyectos financiados de la Facultad en salud y calidad de vida.

Meta anual Facultad

- Para el 2024, lograr 2 publicaciones clasificadas en salud y calidad de vida.
- Para el 2025, lograr 3 publicaciones clasificadas en salud y calidad de vida.
- Para el 2026, contar con 3 publicaciones clasificadas en salud y calidad de vida.
- Para el 2027, contar con 1 publicación clasificada en salud y calidad de vida.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 5

Incrementar en un 20 % los productos de transferencia tecnológica.

Acciones

- La Facultad busca incentivar el desarrollo de proyectos con base tecnológica con el fin de crear una propuesta innovadora que responda a las demandas del mercado.
- Creación del comité de innovación y un semillero de innovación que trabajará en las propuestas de transferencia tecnológica de la Facultad.
- Participación del grupo de investigadores de la Facultad con otros programas para buscar oportunidades de investigación, desarrollos tecnológicos y proceso de innovación.

Meta anual Facultad

Contar en el año 2027 con 1 producto de transferencia tecnológica.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Línea estratégica 3



Relacionamiento Interinstitucional

Proyecto 3: Articulación con los actores del sistema de educación, investigación, transferencia, innovación y emprendimiento.

Justificación:

Mediante este programa, la Facultad, en conjunto con la Universidad, busca identificar y generar alianzas enfocadas en asegurar su rol en la sociedad a través del desarrollo de sus funciones misionales. También pretende dar respuesta a las expectativas de los diferentes grupos de interés, que se materializan en acciones de crecimiento y beneficio mutuo.

Meta Institucional 1

Aumentar en un 100 % los servicios de consultoría y asesorías.

Acciones

La Facultad participa en los espacios de relacionamiento institucional con el objetivo de atender situaciones específicas o recomendar acciones de mejora a sus clientes.

- Participar en la estrategia corporativa de servicios y asesorías diseñada por la Universidad.
- Diseñar un portafolio con los servicios de asesorías y consultorías que la Facultad ofrece.

- Socializar los servicios que la Facultad ofrece y los programas a nivel institucional para buscar aliados estratégicos que generen valor.
- Trabajar de forma colaborativa con las unidades académicas y el HUB de innovación en la oferta de servicios y asesorías en los que participe la Facultad.

Meta anual Facultad

Para la vigencia de 2027, la Facultad contará con una asesoría y/o consultoría impartida desde los programas de la Facultad por sus docentes.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 2

Incrementar en un 100 % los servicios de consultoría y asesorías clasificados como salud y calidad de vida.

Acciones

- Realizar un diagnóstico de capacidades para ofertar en la región Andina y el Caribe que fortalezcan alianzas nacionales e internacionales y apoyen al crecimiento de la Facultad.
- Generar estrategias de Educación Continuada para convertirnos en un aliado estratégico en la región.

Meta anual Facultad

Al finalizar la vigencia del plan de desarrollo, la facultad de enfermería generará ingresos por una asesoría y/o consultoría brindada al sector público o a los aliados estratégicos.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 3

Incrementar en un 25 % los proyectos de extensión solidaria.

Acciones

La forma efectiva de relacionarnos con el entorno es un factor estratégico para la Facultad que le da sentido al quehacer como formadores de talento humano en salud. Las relaciones deben ser vinculantes con el propósito de generar acciones socialmente responsables que beneficien a las comunidades.

En este sentido, se orientaron acciones hacia los proyectos “Salud al 100” con la población residente en Plaza de la Hoja, orientado a la ejecución de actividades de carácter social y ambiental en el entorno comunitario. Asimismo, se desarrolló el proyecto “Conozco mi sexualidad y mis derechos” con el Colegio Colsubsidio Norte, en donde se evaluó de forma colaborativa la construcción de un producto de innovación digital. En el trascurso del Plan de Desarrollo se trabajará en:

- Desarrollar un proyecto de extensión solidaria donde intervengan diferentes actores.
- Trabajar en el desarrollo de productos de apropiación social del conocimiento, derivados del proyecto de extensión solidaria.

Meta anual Facultad

- Para el año 2027 contar con 3 proyectos de extensión solidaria donde participe la Facultad de Enfermería.

Responsables

Dirección de Investigación y Proyección Social.

Meta Institucional 4

Aumentar en un 100 % la proporción de ingresos por concepto de docencia, investigación y extensión, provenientes de alianzas estratégicas que aportan al crecimiento institucional.

Acciones

La Facultad busca posicionarse como aliado estratégico en la región con una oferta de servicios innovadora y pertinente, que le permite responder al desarrollo de proyectos en docencia, investigación y extensión. Con este proyecto se pretende lograr un fortalecimiento permanente de las actuales y futuras relaciones de la Facultad, documentarlas en términos de resultados y reconocer a aquellas con logros significativos.

- Crear alianzas estratégicas en la región y trabajar por ser líderes en salud y calidad de vida, posicionando a la Facultad como un actor en el desarrollo de proyectos en investigación, docencia y extensión a nivel nacional e internacional.
- Diseñar las rutas de servicios y la oferta de educación continuada perteneciente a cada ruta para ofrecer a los aliados.
- Brindar una oferta de servicios provenientes de educación continuada por diferentes rutas, que responda a las necesidades de los aliados e impacte en los ingresos de la Facultad.

Meta anual Facultad

- Para el año 2023, los ingresos de la Facultad aumentarán sobre la línea de base en un 25 % por concepto de la oferta de educación continuada.
- Para el año 2024, los ingresos de la Facultad aumentarán sobre la línea de base en un 50 % por concepto de la oferta de educación continuada.
- Para el año 2025, los ingresos de la Facultad se incrementarán sobre la línea de base en un 75 % por concepto de la oferta de educación continuada.
- Para el año 2026, el aumento de los ingresos de la Facultad logrará un incremento del 100 % sobre la línea de base por concepto de la oferta de educación continuada.

Responsables

Dirección de Posgrados y Educación Continuada.

Línea estratégica 4



Buen Gobierno y Sostenibilidad Institucional

Proyecto 4: Transformación del gobierno y la arquitectura organizacional.

Justificación:

La Facultad de Enfermería reconoce que una cultura organizacional moderna, dinámica y prospectiva ofrece respuestas eficientes, viables y sostenibles en todos los niveles de gestión, impactando en el crecimiento de la Unidad Académica.

Meta Institucional 1

Evaluar, actualizar e implementar al 100 % las políticas asociadas al desarrollo de los principales servicios y productos institucionales.

Acciones

La Facultad participa en la redefinición de las políticas que impactan los productos y servicios institucionales, en respuesta a los ambientes cambiantes de la educación superior.

- La Facultad participará en la actualización, evaluación e implementación de las políticas asociadas a los servicios y productos institucionales.

- El programa asigna un docente para participar en el Comité Curricular Institucional y formar parte del trabajo de actualización de las políticas.
- El programa contará con la representación de un docente que participe en los diferentes espacios de trabajo de actualización de las políticas.

Metas anuales

Para el año 2027, la Facultad implementará el 100 % de las políticas institucionales en los programas.

Responsables

Directivos y directores de la Facultad.

Meta Institucional 2

Identificar, documentar y/o actualizar al 100 % los procesos asociados al desarrollo de los principales servicios y productos institucionales.

Acciones

El Comité de Autoevaluación de la Facultad se articula a la redefinición de los procesos institucionales, elemento esencial para alcanzar los procesos estratégicos de la Institución.

- La Facultad participa en la identificación, construcción y actualización de los macroprocesos institucionales por medio del Comité de Autoevaluación, quienes, en conjunto con el grupo de administración por procesos GAPP, documentan, evalúan y monitorean el empleo de estos.
- El Comité de Autoevaluación divulga los macroprocesos institucionales a los directivos y directores de la Facultad para su implementación.

Meta anual Facultad

Para la vigencia del PDI en 2027, la Facultad participa en el levantamiento, actualización y divulgación de los macroprocesos institucionales.

Responsables

Comité de autoevaluación.

Meta Institucional 3

Lograr que la relación entre gastos e ingresos operacionales sea del 80 % al final de los 5 años de vigencia del PDI.

Acciones

Para la Facultad, mantener un activo en su condición actual o mejorarla le permite operar en las condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades diarias.

La Facultad evalúa el modelo financiero y administrativo de los programas para analizar la relación entre gastos e ingresos operacionales y lograr la meta del 80 % durante la vigencia del plan de desarrollo.

Meta anual Facultad

- Para el 2023, los programas de la Facultad variarán su costo operativo en -4 %.
- Para el 2024, los programas de la Facultad variarán su costo operativo en -2 %.
- Para el 2025, los programas de la Facultad variarán su costo operativo en -2 %.
- Para el 2026, los programas de la Facultad variarán su costo operativo en -2 %.
- Para el 2027, los programas de la Facultad variarán su costo operativo en -3 %.

Responsables

Dirección de los programas de la Facultad.

Decanatura.

Meta Institucional 4

Implementar el 100 % del proyecto de reestructuración de la arquitectura organizacional.

Acciones

La Unidad Académica reconoce que la reestructuración de la arquitectura organizacional generará mayor competitividad y garantizará un mejor funcionamiento en el futuro.

- La Facultad participa en la reestructuración de la arquitectura organizacional a través de directivos vinculados en los diferentes órganos de gobierno.
- Un representante del programa participa en las jornadas de reestructuración de la arquitectura organizacional.

Meta anual Facultad

- Durante la vigencia del PDI hasta 2027, la Facultad participa en la construcción de la propuesta de arquitectura organizacional definida por la Institución.

Responsables

Dirección de los programas de la Facultad.

Decanatura.

Meta Institucional 5

Implementar el 100 % del proyecto de reestructuración de la arquitectura organizacional.

Acciones

El impacto de la nueva propuesta de arquitectura organizacional permitirá mejoras a nivel administrativo, operacional y financiero.

- Los directivos de la Facultad implementan la propuesta de arquitectura organizacional definida por la Institución en los programas.

Meta anual Facultad

- Durante la vigencia del PDI hasta 2027, la Facultad implementará al 100 % la propuesta de arquitectura organizacional definida por la Institución.

Responsables

Dirección de los programas de la Facultad.

Decanatura.



Línea estratégica 5



Calidad de Vida: Enfoque Biopsicosocial y Cultural y Construcción de Ciudadanía

Proyecto 5: Ciudadanos El Bosque.

Justificación:

La Facultad asume los principios misionales de preservar la vida, su calidad y su sentido. Por este motivo, propende para que las personas que conforman la comunidad universitaria incorporen una visión integral con enfoque biopsicosocial, cultural y espiritual, en sus dimensiones propias como ser humano, como sello distintivo de su actuar diario.

Meta Institucional 1

Implementar el 100 % del proyecto Ciudadanos El Bosque y socializar el Manifiesto Ciudadanos El Bosque, como resultado del proceso de construcción participativa con la comunidad universitaria.

Acciones

La Unidad Académica genera estrategias que le permiten ser un actor activo y participar en la construcción del manifiesto Ciudadanos El Bosque.

- La Facultad de Enfermería cuenta con la representación de un docente participando en el proyecto Ciudadanos El Bosque.

- El líder del proyecto socializa el manifiesto Ciudadanos El Bosque en los programas de la Facultad, como resultado del proceso de construcción participativa con la comunidad universitaria.

Meta anual Facultad

- Durante los años 2022 a 2027, la Facultad conocerá avances del proyecto Ciudadanos El Bosque, construido como resultado del proceso de construcción participativa con la comunidad universitaria.
- Para el año 2027, la Facultad implementará el 100 % del proyecto Ciudadanos El Bosque.

Responsables

Dirección de los programas.

Meta Institucional 2

Lograr que el 100 % de los estudiantes y docentes se apropie del enfoque biopsicosocial y de la bioética.

Acciones

La comunidad académica de la Facultad de Enfermería adopta el enfoque biopsicosocial, la perspectiva bioética y adquiere el sello distintivo de la Universidad El Bosque como parte de su trayectoria en la institución.

- La Facultad define estrategias que le permitan continuar adoptando en la formación (asignaturas) el enfoque biopsicosocial y la perspectiva bioética.
- Los programas de formación incluyen como parte fundamental el abordaje bioético a través de problemáticas en las áreas de formación y reflexiones en las asignaturas que abordan problemáticas profesionales.
- La comunidad académica participa en los espacios creados por la institución, como la Cátedra Institucional en Bioética, donde se socializan o trabajan temas relacionados con el enfoque biopsicosocial y la bioética.

- La Facultad cuenta con cinco espacios donde, de forma semestral, se socializará el proyecto “Ciudadanos El Bosque” a la comunidad académica.
- Los programas presentan estrategias para el levantamiento de evidencia que permita respaldar la implementación del proyecto.

Meta anual Facultad

Para la vigencia a 2027 el 100 % de los estudiantes apropiaran el enfoque biopsicosocial y la bioética

Responsables

Direcciones de los programas.

Meta Institucional 3

Implementar en el 100 % de los programas académicos los lineamientos del enfoque biopsicosocial, cultural y la bioética en la Institución.

Acciones

Los miembros de la comunidad académica universitaria de la Facultad reconocen el enfoque biopsicosocial, cultural y la perspectiva bioética como parte de la formación integral proporcionada por los programas.

- Los programas de la Facultad definen en los resultados de aprendizaje del programa la manera en que desarrollan la dimensión humana integrando el enfoque biopsicosocial, cultural y la perspectiva bioética.
- Los programas incorporan en el diseño curricular cómo, desde la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, integran el componente biopsicosocial, cultural y la perspectiva bioética.
- Los programas integran en los componentes temáticos, didácticos y experienciales el abordaje bioético y la mirada biopsicosocial para desarrollar el pensamiento crítico.

Meta anual Facultad

- Para 2027, se implementará el 100 % de los lineamientos del enfoque biopsicosocial, cultural y la bioética, contenidos en el proyecto “Ciudadanos El Bosque”.

Responsables

Dirección de los programas.

Línea estratégica 6



Transformación Digital

Proyecto 6: Transformación Digital para la Sostenibilidad Institucional.

Meta Institucional 1

Documento con el 100% del mapeo de capacidades y la madurez digital.

Acciones

- La Facultad cuenta con un líder TIC que participará y dará a conocer el proyecto dentro de la unidad académica.

- La Facultad realiza la asignación presupuestal según sus capacidades para conocer la madurez digital de la unidad académica.
- Participar en el mapeo de capacidades y la madurez digital de los programas de la Facultad.

Meta anual Facultad

Para 2027, contar con el documento que refleje el 100 % del mapeo de capacidades y la madurez digital de los programas de la Facultad.

Responsables

Líder TIC.

Meta Institucional 2

Aplicar soluciones tecnológicas (diseño o rediseño) para fortalecer cinco procesos de misión crítica en cada una de las funciones misionales de la universidad.

Acciones

Implementar algunas soluciones tecnológicas en la Facultad (diseño o rediseño) para fortalecer cinco procesos de misión crítica en cada una de las funciones misionales de la universidad.

Meta anual Facultad

- Durante la vigencia del PDI 2022-2027, se implementarán progresivamente soluciones tecnológicas definidas en los cinco procesos misionales identificados.

Responsables

Líder TIC.

Directores de los programas.

Meta Institucional 3

Implementar el proyecto para la gestión de datos en el 100 % de las dependencias, departamentos, unidades y facultades de la Universidad.

Acciones

- Participar con un docente (líder TIC) en el proyecto para la gestión de datos.
- Definir las estrategias para la implementación del proyecto de gestión de datos en la Unidad Académica.
- Implementar en los programas de la Facultad el proyecto para la gestión de datos.

Meta anual Facultad

- Durante la vigencia del PDI 2022-2027, se participará en el proyecto para la gestión de datos en los programas de la Facultad.

Responsables

Líder TIC.

Directores de los programas de Enfermería y programas de posgrado.

Meta Institucional 4

Lograr un nivel de satisfacción de, al menos, el 50 % en la comunidad universitaria respecto a su experiencia con las transformaciones o soluciones digitales aplicadas.

Acciones

- Medir el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria en relación con su experiencia en la interacción con las transformaciones o soluciones digitales aplicadas.

- El líder TIC diseñará la estrategia para aplicar la escala de medición a la comunidad universitaria y conocer su experiencia con las transformaciones o soluciones digitales aplicadas.
- El líder TIC entregará los datos obtenidos al medir la experiencia de la comunidad universitaria con las transformaciones o soluciones digitales aplicadas.
- Diseñar una estrategia que, según los resultados obtenidos, permita lograr la satisfacción de, al menos, el 50 % de la comunidad universitaria en relación con su experiencia en la interacción con las soluciones o transformaciones digitales aplicadas.

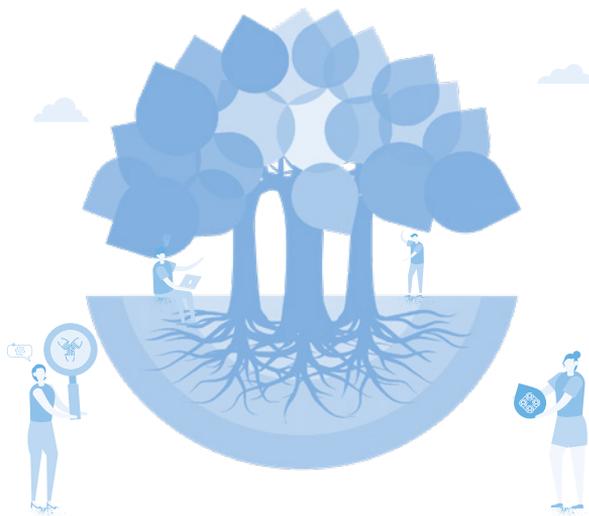
Meta anual Facultad

Para 2027, el programa contará con los resultados de la medición de la satisfacción de la comunidad académica en relación con su experiencia con las transformaciones o soluciones digitales aplicadas.

Responsables

Líder TIC.

Directores de los programas.







50
AÑOS

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

